

DILEMAS MORALES
PARA FAVORECER LA
REFLEXIÓN ÉTICA
UNIVERSITARIA.

JUSTIFICACIÓN

En la vida universitaria –tanto dentro del aula, como en proyectos de vinculación e intervención social y, por supuesto, en las prácticas cotidianas de convivencia– es inevitable que estudiantes y docentes se encuentren ante situaciones que exigen de ellos un posicionamiento moral; es decir, que se enfrenten con aspectos de la realidad ante los cuales tengan que responder con juicios como “eso es injusto”, “esto es lo correcto”, o con sentimientos como la indignación, la culpa, u otros tantos que transparentan el modo en que se valora algo como bueno o como malo.

Por lo general, esas situaciones que demandan un juicio de valoración o que interpelan de ese modo la vida afectiva, son la víspera –e incluso podría decirse que están fundidas– a la toma de decisiones y a las acciones que alguien ejecuta al sentir que su centro –su moral– ha sido tocado. Las decisiones y las acciones bien pueden referirse hacia el exterior: un mero optar por el mejor de los escenarios ante una situación problemática; pero también hacia el interior: vivir dicha situación como una oportunidad de lectura de la propia vida, de revisión crítica de ese núcleo a partir del cual brotan los juicios o sentimientos morales.

Los llamados dilemas morales son justamente la concreción de ese momento en el cual la realidad solicita de la persona una especie de suspensión del curso habitual de su vida –una situación de duda, en su sentido más hondo– para decidir lo que debe o quiere hacer: ante un dilema, la persona podrá reconocer que hay varias posibilidades de actuación y, en principio, no sabrá cuál preferir por ser cada una de las opciones igualmente buenas o malas. Los dilemas morales, pues, movilizan el examen interior que resulta esencial para la vida común.

En el presente cuaderno se compila una serie de casos que, en el marco de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP), estudiantes y docentes han encontrado como dilemáticos en términos morales. Este material ha sido el resultado de un fecundo esfuerzo de articulación –que inició en 2017 y continúa dando frutos– entre el Departamento de Formación Humana (DFH) y el Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social (CIFOVIS).

El vínculo actual entre el DFH y el CIFOVIS parte de la toma de conciencia institucional de que los tramos curriculares destinados a la formación ética y los destinados a proyectos de intervención social no sean vividos por el estudiantado como dos experiencias escindidas; por el contrario, se pretende que la reflexión ética que promueven las asignaturas del DFH no esté desvinculada de los problemas más acuciantes de nuestra realidad y que, por su parte, los PAP no prescindan de una dimensión reflexiva constante.

En ese sentido, creemos que este material tiene un potencial enorme para la formación de nuestros estudiantes. Es nuestro deseo que los dilemas que se presentan en este cuaderno ayuden a establecer el vínculo mencionado entre la intervención y la reflexión.

MARZO DE 2020
BERNARDO GARCÍA, DIRECTOR DEL DFH
ANDREA FELLNER, DIRECTORA DEL CIFOVIS

ÍNDICE

Introducción	6
APUESTA AMARILLA: Economía solidaria y Trabajo digno	10
Caso 1: Acuerdos por debajo de la mesa	10
Caso 2: Fayuca	12
Caso 3: Irregularidad	14
Caso 4: Mercadito solidario	16
Caso 5: ¿Se lo merecen?	18
Caso 6: Sin alternativa	20
APUESTA NARANJA: Identidades e Inclusión Social	22
Caso 7: A escondidas	22
Caso 8: Ambiente de secrecía	24
Caso 9: Límites	26
Caso 10: Ojos cerrados	28
Caso 11: Por un cigarrillo	30
Caso 12: Puertas adentro	32
Caso 13: A sus espaldas	34
APUESTA AZUL: Justicia y Democracia	36
Caso 14: Conflictos internos	36
Caso 15: Dura es la ley, pero es la ley	38
Caso 16: El debido proceso	40
APUESTA VERDE: Sustentabilidad y Tecnología	42
Caso 17: Agronegocio	42
Caso 18: Conflicto comunitario	44
Caso 19: ¿Es hora de partir?	46
Caso 20: Nos la jugamos	48
Caso 21: Sin juzgar	50
Caso 22: Diez minutos	52
Metodología sugerida para analizar los casos	54
Agradecimientos:	56

INTRODUCCIÓN

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socioprofesionales de los alumnos que desde el currículo de su formación universitaria enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Práctica Profesional).

El PAP como su propio método, es un proceso acotado en el tiempo en que los estudiantes, los beneficiarios externos y los profesores se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales. El PAP trata de sembrar en los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las disimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de “saber y aprender a transformar”.

Los PAP están agrupados en torno cuatro apuestas estratégicas para el ITESO:

- Economía solidaria y trabajo digno, en donde se encuentran proyectos relacionados con la producción y distribución de bienes, servicios y trabajo digno bajo un enfoque de equidad y solidaridad.
- Identities e inclusión social, con proyectos centrados en el fortalecimiento de las identidades y la inclusión social, a través de la reconstrucción del tejido social y el diálogo intercultural, intergeneracional y de género.
- Justicia y democracia, que pone el énfasis en proyectos que abonen a la participación y la organización ciudadana, la vigencia y la ampliación de derechos, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la democracia.
- Sustentabilidad y tecnología, que agrupa a los proyectos centrados en la gestión sustentable del territorio y de los bienes comunes, y el empleo adecuado de la tecnología.

Apuesta PAP: Economía solidaria y Trabajo digno / 3A02 Consultoría para la competitividad CUE

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrentan profesores y estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional, al momento de conocer información sensible de una empresa que no deben comunicar por haber firmado un acuerdo de confidencialidad.

Temáticas: Códigos morales, Economía, Negocios, Empresa, Organización, Regulación ética empresarial, Corrupción, Sistema político, Sustentabilidad, Problema ambiental, Ecosistemas.



Acuerdos por debajo de la mesa

Como parte de la apuesta de Economía solidaria y trabajo digno se encuentra el PAP Consultoría para la competitividad para Medianas y Pequeñas Empresas (MYPES), cuyo propósito es generar un impacto social y económico en este rubro de empresas para empujar la generación de empleos dignos y empresas más competitivas, a través de esquemas de consultorías y capacitación con equipos interdisciplinarios, (estudiantes de diferentes carreras dirigidos por un Consultor certificado) siempre en busca de mejorar el funcionamiento y la propia estrategia de la empresa para ayudarlo no solo a sobrevivir sino a buscar la mayor productividad, una mejor competitividad y mejores condiciones laborales en la empresa.

En el 2017 un exalumno recomienda como escenario PAP una pequeña empresa recicladora localizada en la ZMG, cuyo primer contacto fue el Sr. Francisco Ledezma Suárez*, un funcionario de tercer nivel, quien se mostró interesado en que el ITESO por medio de los Proyectos de aplicación profesional, realizaran una consultoría para mejorar la productividad de la empresa.

El Lic. José Martínez Sánchez, quien fue el consultor experto del proyecto de intervención por parte del ITESO, se reunió con el Sr. Francisco Ledezma Suárez para explicarle las peculiaridades y requisitos del PAP. Le explicó que la consultoría no tendría costo alguno, se realizaría a través de un equipo multidisciplinario de estudiantes asesorados por él. Enfatizó que para lograr los objetivos era indispensable trabajar colaborativamente con los líderes de la empresa con el fin de identificar las oportunidades y cambios requeridos para mejorar a la empresa, tomar decisiones pertinentes y definir soluciones viables y socialmente responsables. Una vez aceptados los acuerdos los dos firmaron el contrato celebrado entre el ITESO y la empresa, y cada uno de los estudiantes firmó un acuerdo de confidencialidad del manejo de la información.

Los estudiantes junto con el consultor iniciaron el proceso de diagnóstico que consistió en analizar el entorno de la empresa, para ello revisaron de manera general el mercado y luego hicieron algunas visitas guiadas al escenario,

con el acompañamiento del Sr. Ledezma quien fue el único interlocutor por parte de la empresa, y les dio a conocer las diferentes áreas funcionales y transversales, y aspectos generales del organigrama de la empresa.

En esa etapa primaria del proceso, el equipo consultor pudo advertir que la empresa, a pesar de contar con el dictamen de manejo responsable de residuos tóxicos, no trataba los desechos químicos, y los arrojaba al medio ambiente y sin atender las normas. Tomaron nota para hacer más adelante recomendaciones al respecto, como una acción prioritaria a corto plazo dentro de su plan estratégico de mejoras.

En el momento en que los estudiantes del PAP solicitaron realizar entrevistas con el personal directivo para recabar información interna, referente a sus procesos de producción y tratamiento de desechos, sus finanzas, el clima laboral, etc.; así como información externa en relación con los elementos de mercado, análisis de la competencia y lista de contacto de los clientes, comenzaron las trabas, les negaron las entrevistas y no le dieron acceso a dicha información.

Ante esto el consultor se entrevistó con el director principal de la empresa quien le manifestó su sorpresa frente a la solicitud de involucrarse de esa manera con la empresa, explicó que creía que la intervención de los estudiantes era bajo un esquema de becarios, en donde la empresa les pedía hacer trabajos muy puntuales y ellos se limitaban a cumplir la tarea. Se mostró contundente frente a la negativa de permitirles intervenir de otra manera.

Al tratar de comprender tal hermetismo, los estudiantes siguen indagando y descubren que la empresa está protegida por el gobierno a nivel estatal, lo que le permite continuar trabajando sin ser sancionada o clausurada a pesar del incumplimiento al dictamen de manejo responsable de residuos tóxicos, y posiblemente más anomalías.

Frente a la inminente retirada del escenario por la negativa del director a colaborar, los estudiantes le preguntaron al consultor y al profesor PAP: sabemos lo que está pasando, firmamos confidencialidad ¿Qué hacemos?

Apuesta PAP: Economía solidaria y Trabajo digno / 3A01 Consultoría en MYPE CUE

Resumen: Este caso presenta un dilema que enfrentan estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de ofrecer servicios de consultoría a una tienda de juguetes ubicada por la zona de San Juan de Dios y descubrir un secreto

Temáticas: Códigos morales, Neoliberalismo, Saberes, Globalización, Economía, Cultura, Negocios, Empresa, Organización, Regulación ética empresarial.



Fayuca

Como parte de la apuesta de Economía solidaria y trabajo digno se encuentra el PAP Consultoría en Micro y Mediana Empresa (MYPE), cuyo propósito es desarrollar una consultoría en colaboración con la empresa, apoyados por un consultor senior, a través de un proceso de diagnóstico y la implementación de mejoras de corto y mediano plazo.

El ITESO cuida seleccionar empresas que estén registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lo que hagan sea lícito, que genere algunos empleos y que aporte socialmente a la comunidad.

En una ocasión un representante del Fondo Jalisco del Fomento Empresarial (FOJAL) solicitó al Centro Universidad Empresa del ITESO su colaboración para implementar una consultoría a una pequeña empresa de juguete económico que se encontraba en crisis financiera. Se trataba de una PYME (Pequeña y mediana empresa) ubicada en la zona de San Juan de Dios y que contaba con 5 empleados. Este tipo de negocios constituyen el 98.2 % de las empresas en México, de ahí su gran relevancia para la economía y generación de empleo, sin embargo, son las que presentan mayores problemas y difícilmente pueden acceder a una consultoría profesional por ser muy costosa, así que el ITESO accedió a ofrecer la consultoría por medio del PAP.

El equipo PAP lo conformaron estudiantes de Administración de Empresas, Comercio y Negocios Globales, Contaduría Pública, Ingeniería en Empresas de Servicios y Mercadotecnia, quienes junto con el consultor visitaron a la empresa y comenzaron a hacer los estudios necesarios para obtener información precisa del estado actual de la misma. Entrevistaron a Don Joaquín Verduzco*, quien era el dueño del negocio, para recabar información financiera de la empresa: datos históricos, balance general y flujo de efectivo. También entrevistaron a los empleados para conocer aspectos del clima laboral y de las condiciones de trabajo.

Con la información se dieron cuenta de que se trataba de una empresa con muchos problemas de estabilidad y crecimiento, con poco capital y muy baja productividad. El

crédito caro, la incertidumbre económica, la inseguridad, la competencia y la inflación representaban una amenaza constante para el negocio. Aunado a esto, el empresario vivía angustiado por cumplir con todos los requerimientos legales: el pago de impuestos, el seguro social, el cumplimiento de normas de protección civil, etc., además de lidiar con otro tipo de problemas, como las demandas que interponen a veces los empleados, o las redadas constantes que realiza la policía federal.

Los integrantes del equipo PAP continuaron con el análisis y descubrieron que en varios de los meses los ingresos registrados eran insuficientes para cubrir todos los gastos, incluso había meses en que ni siquiera ajustaba para pagar la nómina y no existían deudas por crédito bancario, sin embargo, los trabajadores decían recibir a tiempo y completo su salario. Al manifestarle sus dudas a Don Joaquín, les confesó que vendía otro tipo de juguete de mejor calidad y al que le sacaba mayor ganancia. Se trataba de juguete extranjero que compraba a buen precio y sin facturar. Argumentaba que era la manera de mantener a flote el negocio por el margen de ganancia que le daba, la venta de esos productos le permitía pagar el seguro social y el sueldo de todos los empleados; de no tener ese ingreso se vería en la necesidad de despedir a uno de sus empleados y los tendría sin seguro social.

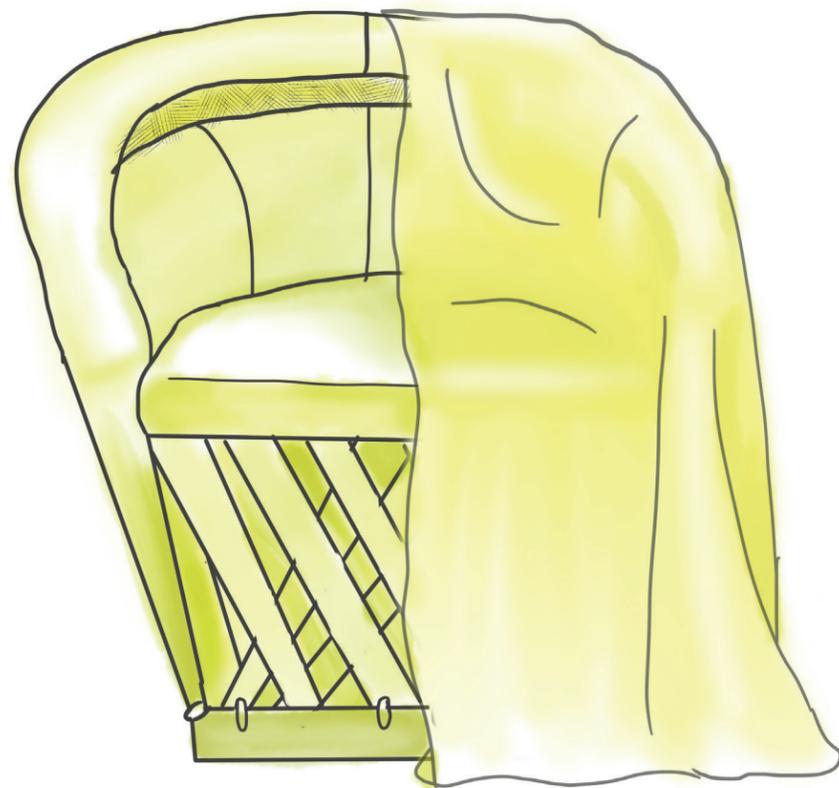
Los estudiantes sabían que Don Joaquín estaba diciendo la verdad y conocían la fragilidad de las finanzas del negocio. ¿Qué consejo como asesor le debían dar?

Apuesta PAP: Economía solidaria y Trabajo digno / 3A01 Consultoría en MYPE CUE

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan profesores y coordinadores de los Proyectos de Aplicación Profesional del Centro Universidad Empresa del ITESO, al momento de firmar un contrato para ofrecer servicios de consultoría a una pequeña empresa dedicada a la fábrica de muebles artesanales en Tonalá Jal.

Temáticas: códigos morales, Neoliberalismo, Saberes, Globalización, Economía, Cultura, Negocios, Empresa, Organización, Regulación ética empresarial



Irregularidad

En la apuesta de Economía solidaria y trabajo digno se encuentra el PAP Consultoría en Micro y Pequeña Empresa (MYPE), que tiene el propósito de desarrollar una consultoría en colaboración con la empresa y apoyados por un consultor senior, a través de un proceso de diagnóstico y la implementación de mejoras de corto y mediano plazo.

En una ocasión Don Alfonso Ruíz*, dueño de una pequeña fábrica de muebles artesanales ubicada en Tonalá Jal., solicitó al Centro Universidad Empresa del ITESO (CUE) apoyo para ver la manera de hacer eficiente su producción, ya que inició siendo un fabricante muy pequeño y con el tiempo comenzó a recibir pedidos más grandes y más frecuentes, quedando su modelo rebasado y con el riesgo de perder clientes al quedar mal en las entregas. La consultoría resultaba pertinente para atenderse mediante el PAP, por lo que Rosaura y Federico*, dos profesores del CUE realizaron la visita a la fábrica para verificar que estuviera registrada en el SAT, que se tratara de un negocio lícito y que aportara algún beneficio a la sociedad. Cuando revisaron los documentos se dieron cuenta de que la empresa estaba registrada como Imprenta Xololt con una razón social relacionada al diseño gráfico e impresiones, y el RFC correspondía al de una persona física con actividad empresarial.

Al preguntarle a Don Alfonso sobre la irregularidad, les platicó que su empresa comenzó siendo una imprenta de gráficos en papel y en vinil, y así la registró en Hacienda. Un par de años después lo contactó una persona para preguntarle si podía fabricar unas sillas y unas mesas de estilo mexicano para un restaurante en Oklahoma en los Estados Unidos, ya que su proveedor le había quedado mal. Don Alfonso aceptó el encargo y contactó a un herrero y a un carpintero para que le fabricaran las sillas y las mesas, y él diseñó un estampado artístico con motivos mexicanos para decorar las mesas y las sillas. Así salió el primer embarque de sillas y mesas para los Estados Unidos y recibió el pago a través de la persona que lo contrató.

Los clientes del restaurante quedaron tan satisfechos con el producto que lo recomendaron con otros restauranteros y hoteleros de Oklahoma, y de esa manera fue cambiando el giro del negocio y adecuando lo necesario para atender los pedidos. El empresario consiguió un socio que se encargaba de facturar todos los muebles junto con más artesanías de Tonalá, además transportaba y documentaba lo necesario para la aduana y entregaba la mercancía a los clientes en Estados Unidos.

El pago lo recibía en efectivo a través de las Remesas, de ahí les pagaba en efectivo al herrero, al carpintero y a sus empleados, quienes estuvieron dispuestos a seguir trabajando con él en esas condiciones. Y de esa manera ya tenía más de tres años trabajando sin dejar rastro alguno de su actividad, porque incluso no manejaba cuentas bancarias para evitar ser detectado.

Rosaura y Federico le hicieron ver el riesgo en el que se encontraba, las grandes multas a las que se haría acreedor si Hacienda lo detectaba. Le preguntaron por qué no regularizó su empresa una vez que se dio cuenta que se dedicaría a la fabricación de muebles, a lo que respondió don Alfonso que no sabía cómo hacerlo y solo tenía tiempo para fabricar y sacar adelante los pedidos, pero que, si ellos podían asesorarlo, él estaba dispuesto a hacer lo correcto. Se despidieron de Don Alfonso diciéndole que lo platicarían con los coordinadores del PAP y luego le darían una respuesta.

El equipo de profesores se reunió para analizar el caso, conocían perfectamente las políticas del ITESO respecto a no firmar contratos con empresas evasoras de impuestos. Una opción era apoyar al empresario en el proceso de regularización de su fábrica ante el SAT y esperar a que todo estuviera en regla. Sin embargo, estos trámites llevarían meses y justo la empresa se encontraba en un momento de crecimiento importante, por lo que, sin la consultoría sería difícil solucionar los problemas que tenía en la producción y podía perder la oportunidad e incluso entrar en crisis.

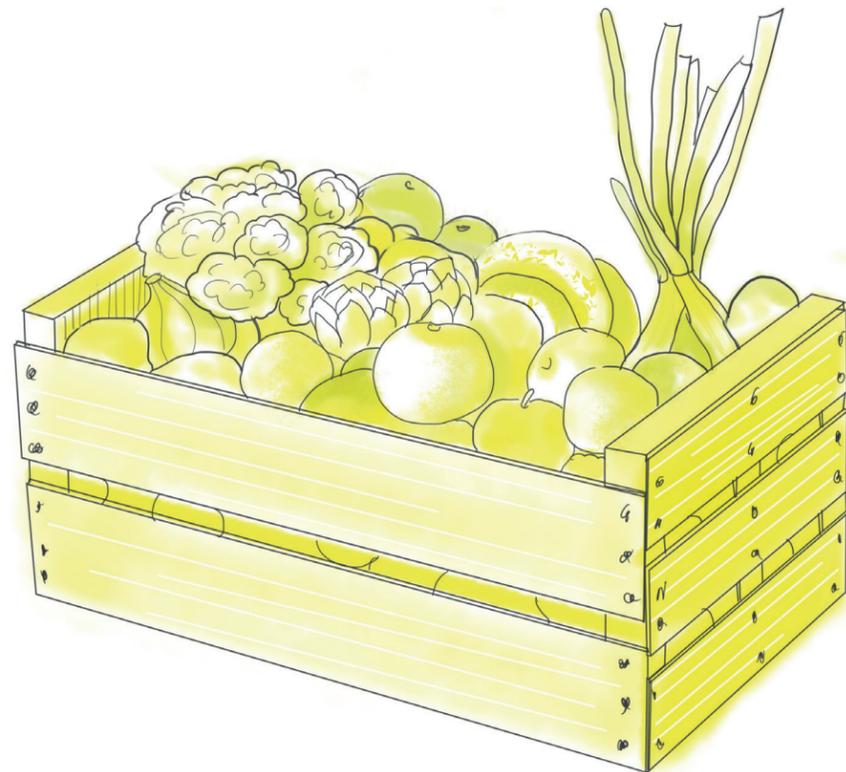
El PAP no tenía contemplado esta problemática y por lo tanto no solicitó recursos para intervenir en ambos procesos a la vez. Tenían que elegir por cuál empezar.

Apuesta PAP: Economía solidaria y Trabajo digno

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de conocer información sensible sobre una pequeña productora que vendía en un mercadito sus productos orgánicos.

Temáticas: Códigos morales, Neoliberalismo, Saberes, Economía, Cultura, Negocios, Empresa.



Mercadito solidario

La señora Ana* lleva varios años ofreciendo sus cosechas a un mercadito alternativo solidario, de carácter local, que promueve la relación directa entre productores y consumidores de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el marco de un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), algunos estudiantes del ITESO descubrieron que los productos que ofrecía la señora Ana al mercadito no eran realmente orgánicos, cuando ella los anunciaba como tales. El mercadito se reconoce por garantizar que todos sus productos cumplen con esa característica.

Al indagar un poco más en la situación, los estudiantes se enteraron –a través de un testimonio confidencial– que la señora Ana enfrentaba problemas familiares y económicos graves derivados de la atención a la enfermedad terminal de su esposo. Por tal motivo, Ana había tenido que suspender temporalmente su producción y mantenerlo en secreto porque sabía que traería consecuencias negativas para ella y su familia; esa era la principal fuente de ingresos de Ana y no podía frenar sus ventas. Por tal motivo, consiguió el mismo producto en el Mercado de Abastos, aunque sin ser orgánico. Además, la señora Ana ya estaba bien aclientada y en ese espacio había ido construyendo un amplio grupo de compradores, a quienes también surtía sus pedidos a lo largo de la semana.

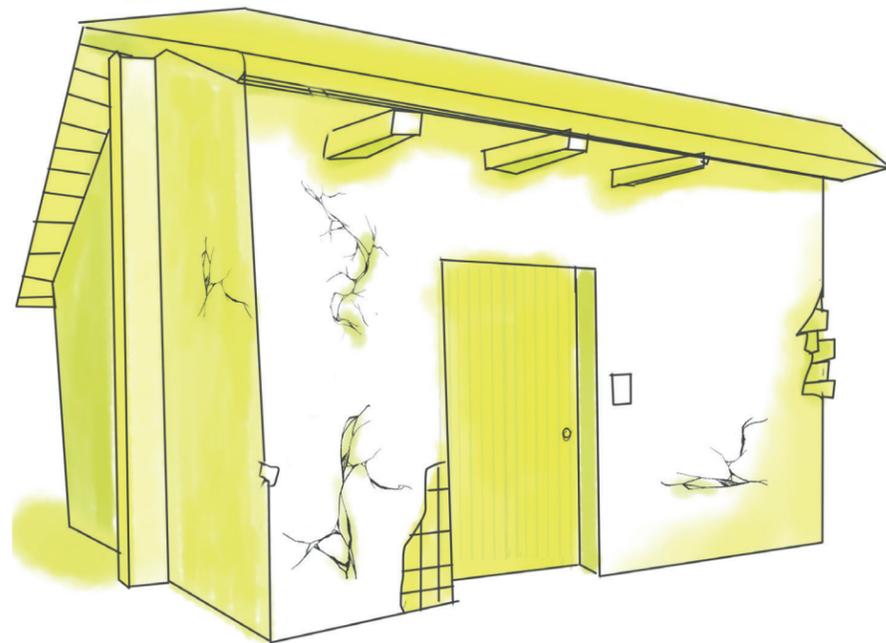
Los estudiantes no saben si informar al mercadito su hallazgo de que los productos de la señora Ana no son orgánicos

Apuesta PAP: Economía solidaria y Trabajo digno / 3101 Innovación abierta en tecnología, diseño y dinámicas sociales CEGINT

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de crear una idea innovadora para una empresa que no conocían lo suficientemente bien

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Corrupción, Economía, Cultura, Negocios, Empresa, Organización, Regulación ética empresarial.



¿Se lo merecen?

Como parte de la apuesta de Economía solidaria y trabajo digno se encuentra el PAP Innovación abierta en tecnología, diseño y dinámicas sociales, cuyo propósito es diseñar soluciones innovadoras a retos concretos mediante la co-creación, con estudiantes de distintas carreras y con personal de la empresa que coloca el reto. El proceso se desarrolla con la metodología DEMOLA, innovación abierta internacional.

Este PAP inicia porque las empresas plantean retos de innovación, ya sea porque ese reto lo tiene la propia organización o porque es un reto del entorno en el que se mueve. El ITESO por medio del CEGINT concentra los retos que ponen las empresas y cuando los estudiantes se inscriben al PAP conforman equipos multidisciplinarios de 4 o 5 integrantes, y después eligen el reto con el que desean trabajar.

A la empresa u organización que presenta el reto se le llama “socio”, y no se le trata como cliente, sino como una fuente de información de primera mano. Existe un contrato en el que se estipula que el producto que resulte (la idea) es propiedad de los alumnos. Si a la empresa le gusta la idea la debe comprar pagando a su entera libertad cualquiera de estos tres montos:

- \$50,000
- \$75,000
- \$100,000

En una ocasión el equipo PAP formado por Melissa*, David, Alejandro y Paulina eligieron trabajar con el reto “La casa del futuro”, que fue propuesto por una inmobiliaria muy grande. Se reunieron con el Sr. Miguel quien fue el socio por parte de la empresa. En la primera reunión con el socio, después de firmar el contrato, analizaron la manera en que ha evolucionado la construcción de vivienda en cuestión de procesos constructivos y uso de materiales, así como la incorporación de tecnología sustentable. También reflexionaron sobre los cambios sociales y culturales y su impacto en el concepto de vivienda: hace 40 años, por ejemplo, había familias más grandes y casas más grandes, ahora hay familias pequeñas que prefieren departamentos en condominio, con espacio de amenidades compartido.

El equipo PAP buscó el detonante que definiera la casa del futuro, podría ser los nuevos materiales de construcción, o el internet de las cosas, que refiere a una interconexión digital de objetos cotidianos como el refrigerador, la lavadora, etc., con el Internet para programarlos a distancia. Se preguntaron ¿quiénes son los clientes del futuro? y así fue como llegaron a los millennials. Investigaron su cosmovisión, sus gustos y costumbres. Plantearon algunas hipótesis: necesitan una casa flexible con posibilidades de crecer de acuerdo con las necesidades del momento: vive solo, vive en pareja, vive en familia.

Al validar la idea con los posibles usuarios, descubrieron que los millennials lo que necesitaban es un inmueble que puedan cambiar por otro de acuerdo a la ubicación y a sus necesidades: por ejemplo si alguien tiene su casa pero de pronto se va a estudiar a otra ciudad; o permanece en la misma ciudad pero cambia de trabajo y le queda al otro lado de la ciudad; o alguien que vive con su pareja y quieren vivir cerca de ciertas zonas, pero después tiene hijos y quiere vivir cerca de parques, etc.

El equipo PAP se encontraba listo para presentar al socio la idea de una estrategia que permitiera trasladar la deuda de una casa a otra, cuando Alejandro descubre por casualidad, que la inmobiliaria que les presentó el reto cuenta con varias demandas por fraudes cometidos en vivienda de carácter social, siendo acusados de vicios ocultos, que son fallas que se presentan tras habitar una vivienda después de un tiempo. Estos problemas pueden ir desde fallas en la instalación eléctrica hasta fallas estructurales del inmueble, rotura o fisura de tuberías, y otros desperfectos que ponen en riesgo la integridad de los habitantes.

Los estudiantes no saben qué hacer, por una parte, están seguros de que su idea es muy buena y que, si la compra esta inmobiliaria puede prosperar para llegar a ser una realidad que beneficiaría a muchas personas, ¿pero se debería contribuir con una inmobiliaria que ha afectado el patrimonio de tantas familias?

Apuesta PAP: Economía solidaria y Trabajo digno / 3A01 Consultoría en MYPE CUE

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan profesores y estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de tomar la decisión de continuar apoyando o no, a un empresario una vez que se dan cuenta de información sensible.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Crimen organizado, Inseguridad, Corrupción, Sentido común, Economía, Cultura, Empresa, Violencia, Tejido social.



Sin Alternativa

En la apuesta de Economía solidaria y trabajo digno se encuentra el PAP Consultoría en Micro y Pequeña Empresa (MYPE), cuyo propósito es generar un impacto social y económico en las MYPES a través de esquemas de consultorías y capacitación con equipos interdisciplinarios, conformado por alumnos de diversas carreras y dirigidos por un Consultor certificado, para ayudarlo a buscar mayor productividad, una mejor competitividad y mejores condiciones laborales en la empresa.

El ITESO cuida seleccionar empresas que estén registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lo que hagan sea lícito, que genere algunos empleos y que aporte socialmente a la comunidad.

En una ocasión, el Ing. Armando Gómez*, hijo de un empresario que tenía una pequeña comercializadora de productos químicos, solicitó al Centro Universidad Empresa (CUE), una consultoría para mejorar la productividad, porque desde su perspectiva se encontraban en una crisis financiera. La comercializadora tenía solamente 6 empleados y se dedicaba a la venta de productos químicos para la fabricación de alimentos y de pinturas para casas. El coordinador PAP investigó a la comercializadora y verificó que se tratara de una empresa responsable, una vez pasando el filtro, se firmó el contrato a través del consultor encargado de acompañar al equipo PAP.

Los estudiantes junto con el consultor realizaron las primeras visitas de campo a la empresa para obtener información de los procesos productivos y operacionales, así como de las finanzas y aspectos laborales. De la información recabada destaca la calidad del producto, pero también las mermas en los procesos de producción y de ventas.

Realizaron algunas entrevistas con el Ing. Edgar Gómez, dueño de la empresa, y otras con su hijo, y se dieron cuenta de la tensión que existía entre ambos por las diferentes visiones que tenían sobre el manejo de la empresa. Mientras el Ing. Edgar deseaba continuar con el modelo que él mismo había implantado hacía 25 años con buenos resultados y creía que los problemas actuales eran por la crisis eco-

nómica del país, su hijo, el Ing. Armando, deseaba hacer cambios profundos en los procesos de producción y ventas, para aumentar la productividad de la empresa, a pesar de la crisis que estaba viviendo el país.

El equipo PAP continuaba con las investigaciones cuando encontraron el faltante de mucho producto sin registrarse la venta. No era un fenómeno aislado, aunque tampoco tenía periodicidad, la última vez había sucedido hacía dos años. El consultor decidió hacerse cargo personalmente de esta indagación y se reunió solo él con los dos ingenieros para aclarar sus dudas; la respuesta confirmó sus sospechas, se trataba de una venta forzada por el crimen organizado, no les dejaban alternativa, el día menos pensado se aparecían personas armadas, cerraban los accesos a la calle, llegaban con camiones grandes y compraban mucha mercancía que pagaban en efectivo. Nunca se habían tardado tanto en regresar, y pensaban que era señal de que ya no volverían.

El consultor no compartió la información con los estudiantes, y se reunió con el coordinador del PAP y con otros coordinadores del CUE para analizar el caso y tomar una decisión. Por una parte, la empresa era víctima del crimen organizado, y además se encontraba en un momento de quiebre que podría revertirse con las estrategias que surgieran a partir de la consultoría, sin embargo, existía la posibilidad de que regresaran otra vez los maleantes mientras se encontraran presentes los estudiantes y el consultor.

Apuesta PAP: Identidades e Inclusión Social / 2H04 Mejoramiento espacial de los entornos de vida. CIFOVIS

Resumen: Este caso presenta el dilema ético que enfrentan la profesora y los estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de decidir respetar o infringir el Reglamento de Obras Públicas.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Corrupción, Sentido común, Marco jurídico, Dignidad humana, Sustentabilidad, Urbanización, Problema ambiental, Negociación, Poder, Relaciones humanas.



A Escondidas

Como parte de la apuesta de Identidades e inclusión social, el PAP Mejoramiento espacial de los entornos de vida, interviene en seis colonias del Polígono Sur del Área Metropolitana de Guadalajara, y desde el 2016 hasta la fecha ha logrado consolidar procesos junto con vecinos y vecinas de las colonias para incidir en la mejora de la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos de la zona.

En cierta ocasión, un grupo de estudiantes de Ingeniería Civil y Arquitectura, acompañados por su profesora PAP, se reunieron con los vecinos de la zona, para escuchar sus necesidades y hacer un diagnóstico participativo en relación con el mejoramiento de un espacio público que es común a cinco colonias. Con base en las propuestas, seleccionaron dos problemáticas como asuntos prioritarios, ambas derivadas de una misma situación que ya en varias ocasiones había sido reportada al Ayuntamiento sin ser atendida.

Resulta que en esa área existe un pequeño manantial, conocido popularmente como ojo de agua; se trata de un afloramiento natural que proviene de venas más profundas de la capa freática y se conecta a bolsones subterráneos de agua existentes en los substratos, lo que hacen que su caudal permanezca durante todo el año. Uno de los problemas es que, mientras la colonia sufre frecuentemente el desabasto de agua, el manantial no se aprovecha y se va a la alcantarilla municipal, en donde se revuelve con las aguas negras del drenaje. El otro problema se origina porque el agua del manantial escurre en el tramo de una banquetta que es muy transitada, sobre todo por mujeres y niños, al ser la ruta de camino a dos escuelas que se encuentran cerca de ahí, provocando accidentes frecuentes, algunos graves que requirieron a la Cruz Roja para atenderlos, ya que las personas se resbalan con la lama y el lodo que se genera con la humedad.

La comunidad junto con el equipo PAP acordaron la solución: encausar el arroyo fuera de la banquetta y captar el agua en contenedores, cuyas demasías se filtrarían nuevamente al subsuelo. Planearon la estrategia a seguir:

- Reunir la mayor cantidad de firmas de los vecinos que apoyaban los proyectos
- Elaborar un escrito para justificar los proyectos
- Reunir evidencias médicas de las personas que habían sufrido accidentes
- Tomar fotografías del lugar
- Hacer un levantamiento topográfico del sitio

Formaron un comité que acudió a la Secretaría de Obras Públicas con los documentos para exponer la problemática, mostrar los proyectos y averiguar los trámites necesarios para obtener el permiso. El funcionario que los atendió fue inflexible al negar la posibilidad de llevar a cabo ambos proyectos, a pesar de las diferentes alternativas que en ese momento el Comité propuso para no tocar la banquetta, y del énfasis en la urgencia de evitar más accidentes. Todo fue en vano, el funcionario argumentó que el Reglamento de Obra Pública¹ es claro en la norma en donde prohíbe que se ejecuten alteraciones de cualquier tipo de sistemas de agua potable, o alcantarillados, pavimentos, guarniciones, banquetas, postes o cableado del alumbrado público, y quién lo haga está obligado al pago de las sanciones administrativas o penales que se hagan acreedores.

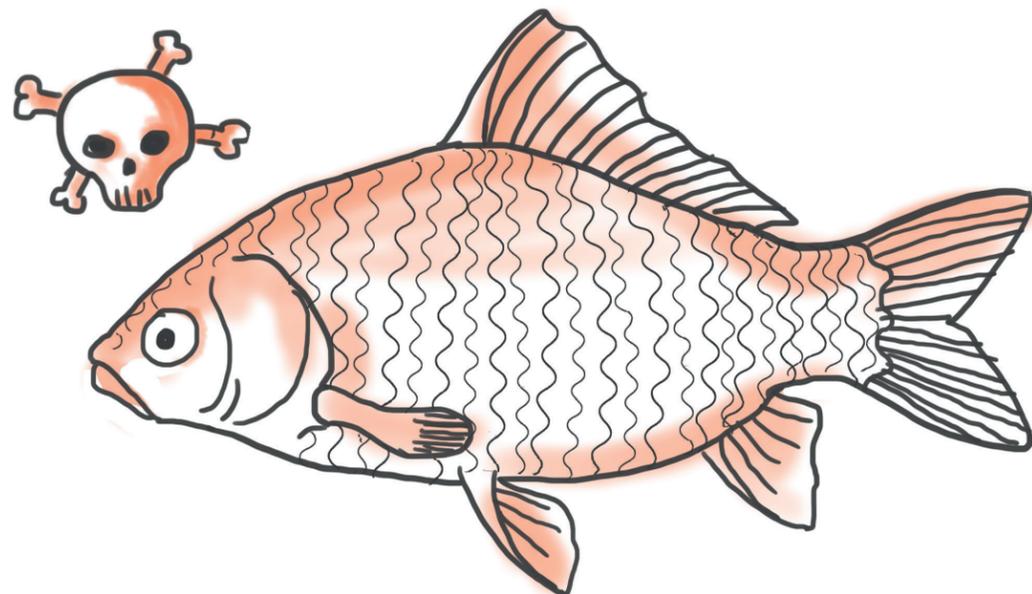
Regresaron a la colonia para comunicar a los vecinos la imposibilidad de obtener el permiso, y se preguntaban si debían obedecer el Reglamento o hacerlo de otra manera.

Apuesta PAP: Programa de desarrollo local y fortalecimiento del tejido social

Resumen:

Este caso presenta el dilema ético que enfrentan estudiantes del ITESO con sus profesores que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de decidir callar o interponer una denuncia frente a un hecho ilícito sabiendo que la denuncia puede perjudicar aún más a los afectados.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Corrupción, Sentido común, Marco jurídico, Dignidad humana, Sustentabilidad, Problema ambiental, Negociación, Poder, Relaciones humanas.



Ambiente de secrecía

San Pedro Valencia es una localidad de pescadores asentada en la ribera de la Presa de Hurtado, municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco. Está integrada por un total de 400 habitantes, abocados a la pesca de tilapia y a la venta de sus productos en los restaurantes del poblado. Hasta el mes de junio de 2013, la afluencia de visitantes provenientes de la Zona Metropolitana de Guadalajara alcanzaba a las 5,000 personas mensuales, que asistían los fines de semana a disfrutar del paisaje y de los servicios gastronómicos.

Durante los primeros meses del año 2013 ocurre un derrame de melaza en el cauce del río que alimenta la Presa, provocado por un depósito clandestino localizado en un predio privado del municipio de Tlajomulco. A consecuencia del derrame, en julio de ese año, los peces de la Presa mueren por asfixia y de la noche a la mañana se pierden 500 toneladas de producto piscícola.

Entre las consecuencias de la contingencia ambiental se encuentra el grave deterioro de la dieta en los hogares del poblado, la interrupción de la pesca por un tiempo indeterminado, el cierre de establecimientos abocados a la preparación y venta de alimentos, la emigración de jóvenes en la búsqueda de ingresos para las familias, la conformación de una imagen negativa sobre el poblado de Valencia entre la clientela de la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre otros asuntos.

De frente a la situación, autoridades del gobierno municipal, estatal y federal, la cooperativa de pescadores de San Pedro Valencia, la cooperativa de restauranteros de la misma localidad y algunos vecindados, instalan una mesa de negociación y seguimiento de acuerdos, en la búsqueda de soluciones a la compleja problemática. Lentamente las propuestas para aminorar la gravedad de la situación comienzan a formularse y a implementarse. Como parte de ese proceso se convoca al ITESO a participar con un proyecto de aplicación profesional, que inició formalmente sus servicios en enero del 2015.

Poco a poco la vida regresaba a la normalidad; se sem-

braron alevines o pies de cría en el agua de la Presa una vez que se había saneado, los pescadores retornaron a sus barcas, algunos restaurantes reabrieron sus puertas. Mientras tanto, la mesa de negociación daba continuidad a las sesiones de trabajo.

Sin embargo, en junio de 2016 habitantes del poblado convocaron a ITESO a una sesión privada, que se llevó a cabo en uno de los restaurantes de la localidad. Acudieron pescadores, restauranteros, el nuevo delegado del pueblo y el ITESO. A dicha reunión no fueron convocados los representantes legalmente nombrados de la cooperativa de pescadores ni de la cooperativa de restauranteros, como tampoco los vecindados que representan intereses inmobiliarios en la zona. El acontecimiento que motivó la reunión en un ambiente de secrecía fue que un par de días antes corrió la noticia de que una empresa agrícola que utiliza químicos para la alimentación de sus plántulas vertió sus aguas de desecho al río que alimenta la Presa, lo que ocasionó mucha inquietud entre los pobladores de Valencia, por temor a una nueva crisis de contaminación de la Presa.

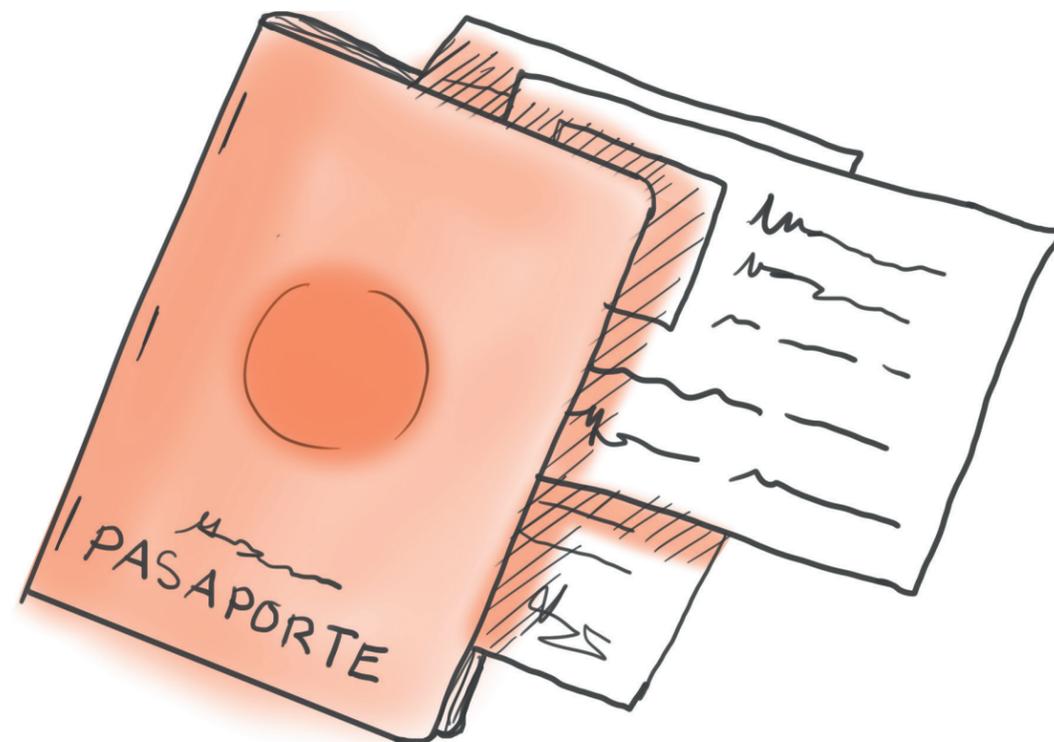
Ante el suceso, los representantes de las cooperativas, en alianza con algunos de los vecindados dueños de algunos predios destinados al desarrollo de vivienda rural, sugirieron guardar silencio, pues de lo contrario la noticia volvería a activar el temor en la clientela de consumir producto contaminado y se perdería el terreno andado. En cambio, los convocantes a la reunión sostenían que la estrategia debía ser distinta: indagar el tamaño de la afectación y, si la situación lo ameritaba, plantear la denuncia ante las autoridades y los medios de comunicación. Así, solicitan a ITESO realizar un análisis de la calidad del agua del río y de la Presa, apoyar en la formulación de una estrategia de medios e indagar los mecanismos de denuncia de una eventual crisis ambiental ante las instancias correspondientes.

Apuesta PAP: Identidades e Inclusión Social / 2D01 Migración en Jalisco CIFOVIS

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrenta una estudiante que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de decidir hasta dónde debía involucrarse en las problemáticas de una mujer migrante.

Temáticas: Migración, Desplazamiento, Refugio, Violencia, Fronteras, Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Alteridad, Bien, Felicidad, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Saberes, Marco jurídico, Dignidad humana, Defensa de los DH, Poder, Relaciones humanas, Exclusión, Violencia de género, Discriminación, Identidad, Multiculturalismo.



Límites

En la apuesta de Identidades e inclusión social, se encuentra el Programa de Migración que contribuye en el desarrollo de capacidades de autonomía individual y colectiva de población en situación de migración, para darles herramientas que les ayuden a exigir sus derechos humanos y construir una sociedad más incluyente y justa.

El PAP Migración en la frontera México-Estados Unidos, colaboró un tiempo con la Iniciativa Kino para la Frontera (KBI), un proyecto binacional establecido en Nogales, Sonora, que atiende a las personas migrantes a través de tres líneas de trabajo: la primera es la atención humanitaria —destaca el comedor CAMDEP y la Casa Nazareth—, la segunda es la investigación multidisciplinaria y la documentación del fenómeno migratorio y la tercera es la educación, con participación de universidades.

En el 2014 Carmen Dávila*, estudiante de Psicología, viajó a Nogales para colaborar con KBI, en la conducción de talleres y terapias de bienestar personal, de autoestima y de generación de un proyecto de vida. En aquella época la atención psicológica a migrantes era una necesidad poco atendida, ya que los albergues y organizaciones que apoyaban a este sector se enfocan más en satisfacer necesidades de alimentación y vestido.

Fue ahí donde Carmen conoció a Sofía, una migrante mexicana que desde los 13 años vivía en Estados Unidos, allá se había casado con Darío, migrante salvadoreño, y juntos vivían con sus tres hijos menores de edad. Sus vidas cambiaron drásticamente un día cuando en una redada anti migrante su esposo fue detenido y ella deportada; fueron separados de sus hijos quienes se quedaron en EUA a cargo de una de las abuelas. En uno de los intentos desesperados por regresar con sus hijos, Sofía fue engañada —con la promesa de obtener papeles para cruzar la frontera— y llevada a una casa de trata de personas vinculada con el narcotráfico, en donde vivió los peores días de su vida, siendo humillada, violada y violentada de todas las maneras posibles. Después de un tiempo logró escapar de esa casa y se refugió en la Casa Nazaret, donde Carmen la atendió con terapia de intervención en crisis.

Durante varias semanas Carmen estuvo al pendiente del proceso de recuperación de Sofía, sentía una gran empatía por ella y deseaba ayudarla brindándole también su amistad. Un día Sofía le confió que volvería a intentar cruzar la frontera pagando los servicios de un “pollero”, estaba decidida a reunirse con sus hijos y no descansaría hasta lograrlo, sin importar el peligro al que se expusiera.

Carmen era mexicana pero también era ciudadana americana y con frecuencia cruzaba la frontera sin ningún problema, entonces pensó que ella misma podría rentar un auto y pasar a Sofía oculta en la cajuela. Conocía el reglamento del PAP y de la organización KBI, sabía que debía poner ciertos límites en su relación con las víctimas para no incurrir en una conducta de sobreprotección ni prometer algo riesgoso o imposible de cumplir. Pero se preguntaba si era justo dejar que Sofía cumpliera su cometido sola o si debía arriesgarse y hacer algo más por ella, aunque eso significara violentar la Ley de inmigración y poner en riesgo su propia ciudadanía americana.

Apuesta PAP: Identidades e Inclusión Social / 6C04 Cultura y transformación social DESO

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan unas estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de enterarse de que una niña con la que trabajaban podría haber sido abusada sexualmente por un familiar.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Pobreza, Crimen organizado, Seguridad, Corrupción, Bien, Felicidad, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Marco jurídico, Dignidad humana, Defensa de los DH, Poder, Relaciones humanas, Tejido social, Violencia.



Ojos cerrados

Como parte de la apuesta de Identidades e inclusión social, el PAP Cultura y transformación social desarrolla proyectos culturales y deportivos que buscan fortalecer el tejido social y generar una cultura de paz; los proyectos van desde la realización de documentales participativos, talleres de foto y video, entrenamientos de fútbol, talleres de arte y ciencia para niños, hasta talleres con padres de familia.

En una ocasión el equipo PAP junto con los habitantes de La Mezquitera, una colonia ubicada en el Cerro del Cuatro, hicieron un diagnóstico participativo y a partir de los resultados decidieron crear talleres de Arte y Ciencia para niños y niñas de entre 4 y 12 años, con el propósito de promover el desarrollo integral a través del juego y darles un espacio de paz y recreación frente a la situación de violencia y pobreza extrema que padecen las colonias en el Cerro del Cuatro. Los talleres fueron conducidos por estudiantes del ITESO y por vecinos voluntarios, porque la idea era que se fueran formando como gestores de su comunidad.

Como parte del equipo que conducía los talleres de teatro guiñol se encontraban Teresa y Judith*, estudiantes de Gestión Cultural y de Ciencias de la Educación, ambas eran carismáticas y se ganaron el cariño y la confianza de los niños, quienes les platicaban de sus inquietudes, de sus familias y de sus amigos. A través de esa convivencia las alumnas del ITESO pudieron darse cuenta del nivel de pobreza en el que se encontraban las familias, la mayoría eran reconstituidas, la madre con varias separaciones y nuevas parejas y con hijos de diferentes padres, vivían en hacinamiento con otros integrantes de la familia, como abuelos y tíos. La vivienda era de un solo cuarto con servicios insuficientes y sin privacidad. Las madres por lo general estaban ausentes durante el día debido a su trabajo y delegaban la responsabilidad del cuidado de la casa y de los niños a la hija mayor, sin importar la corta edad.

En una ocasión Teresa y Judith advirtieron el cambio de carácter de Carolina, una de las niñas más participativas del grupo, quien ya tenía dos semanas callada y retraída, completamente aislada y sin participar en las actividades del taller. A pesar de los intentos de acercarse a la niña para ayudarla, ella se mantenía distante y rechazaba el mínimo contacto físico. Al principio pensaron que se trataba de un cambio de conducta propio de la adolescencia, ya que la niña tenía 11 años, pero cuando descubrieron que tenía heridas en las muñecas de sus manos, se dieron cuenta de que ella sola se estaba lastimando y dimensionaron que debía tratarse de un problema grave, por lo que acudieron a platicarlo con su asesora PAP.

Existe un protocolo interno para atender casos especiales, y este consiste en acudir primero con las líderes del Centro

comunitario, que son mujeres de la colonia que gozan de mucho respeto por parte de la comunidad porque tienen la sabiduría que da la experiencia, y conocen mucho mejor que nadie a su propia gente y la protegen. Así es que la asesora PAP junto con Teresa y Judith se reunieron con Doña Elvira y con Doña Irma, las líderes del Centro y les compartieron su preocupación por Carolina. De inmediato las dos señoras sacaron sus deducciones, sabían que en la casa de Carolina vivía un tío muy violento que trabajaba para la delincuencia organizada y todo indicaba que podía haber abusado sexualmente de ella. La sola probabilidad de que hubiera pasado eso, dejó perturbadas y afligidas a las estudiantes y a la profesora, sin embargo, no se trataba de un hecho aislado, era un delito común en las colonias del Cerro del Cuatro.

El abuso sexual tiene múltiples expresiones: tocamientos, masturbación, vejaciones, violación, exhibicionismo, explotación sexual (pornografía infantil, prostitución), etc. Cualquiera que sea, daña de manera profunda a la víctima y es necesario darle atención psicológica. Para ello el Centro comunitario cuenta con una psicóloga de la Asociación Civil Comunidades de Vida Cristiana, que cada semana acude al Centro para atender los casos que se van presentando, por lo que se acordó hacer una cita prioritaria para que atendiera a Carolina y que le diera seguimiento a la terapia el tiempo que fuera necesario.

Sin embargo, las estudiantes continuaban preocupadas, sabían que el agresor seguía viviendo bajo el mismo techo que Carolina y querían ver la manera de hacer una denuncia para que lo encerraran en la cárcel. Desde la perspectiva de las líderes del Centro comunitario, había pocas probabilidades de que la mamá de Carolina la apoyara, se trataba de una mujer golpeada y temerosa y que ya en otras ocasiones había tolerado actos de violencia de su hermano contra sus hijos y no accedía a hacer la denuncia, temiendo que al hacerlo se echara de enemigos a toda la mafia.

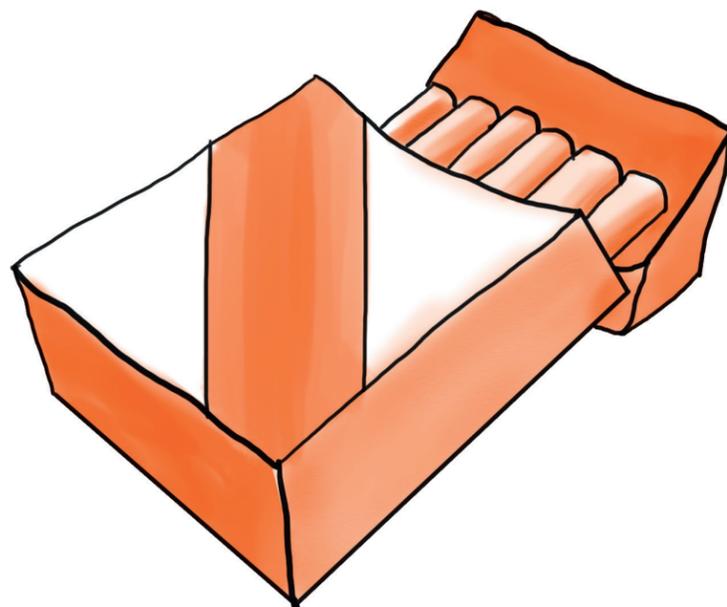
Teresa y Judith se preguntaban qué debían hacer frente a esta realidad, sabiendo que no solo es el caso de Carolina sino el de muchas niñas y niños de esa comunidad

Apuesta PAP: Identidades e Inclusión Social / 2A02 Psicología de la salud para pacientes psiquiátricos DPES

Resumen:

Este caso presenta el dilema ético que enfrenta un profesor que participa en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de decidir respetar o infringir las normas de la OMS para un hospital psiquiátrico.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Saberes, Marco jurídico, Dignidad humana, Defensa de los DH, Poder, Relaciones humanas, Paradigmas científicos, Profesión, Discapacidad, Exclusión, Segregación, Salud, Instituciones sociales.



Por un cigarrillo

El Proyecto de Aplicación Profesional de Psicología de la salud para pacientes psiquiátricos forma parte de la apuesta de Identidades e inclusión social, y tiene el propósito de intervenir de manera profesional, con un sustento teórico y metodológico en pacientes psiquiátricos de escasos recursos, para mejorar su calidad de vida.

El profesor Roberto Aguilera* desde el 2011 ha sido coordinador del PAP en el Hospital Psiquiátrico X², y conoce muy bien a todo el personal médico y administrativo, pero de manera especial ha establecido lazos afectivos con los pacientes internos. A lo largo de estos años ha sido testigo de los cambios que se han dado en la institución, algunos obedeciendo a cuestiones internas y otros al cumplimiento de normas establecidas a nivel mundial. La prohibición del uso del tabaco en los hospitales psiquiátricos constituye uno de esos lineamientos impuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sin embargo, esto no siempre fue así, por mucho tiempo se hizo la excepción a esta norma en las instituciones médicas de estancias prolongadas para enfermos mentales, argumentando la existencia de estudios que aseguraban que la nicotina tiene efectos psicotrópicos en el cerebro, que les ayuda a tolerar los tratamientos y los efectos colaterales de los fármacos.

En contraste existen otros estudios, como el publicado en la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (2012)³, que afirma que el hábito del tabaco es un serio problema de salud en los pacientes con trastorno mental grave y asocia la neurotransmisión nicotínica con la esquizofrenia, además la OMS estima que para 2020 habrá 8.4 millones de muertes anuales por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco, de las cuales siete de cada 10 ocurrirán en países en vías de desarrollo, como México, donde más de 53 mil personas fumadoras mueren al año por enfermedades asociadas al tabaquismo y al menos 147 personas mueren diariamente.

Pese a todo eso, el director del hospital sabe que los pacientes psiquiátricos son grandes fumadores y cree que

prohibirlo podría producir un aumento de la psicopatología, un mayor riesgo de conductas agresivas hacia el personal, contra sí mismos o contra otros pacientes, por esa razón solamente cumple con poner el letrero de “Espacio libre de humo”, y se hace omiso a la venta clandestina de cigarrillos que maneja el sindicato y en donde los internos invierten el poco dinero que tienen para comprarse cigarrillos de mala calidad y caros.

Roberto ha sabido de casos de internos que se venden sexualmente a los enfermeros por conseguir un cigarrillo, también sabe que los enfermeros les venden cigarrillos hechos en China, que vale 10 pesos, y en la cajetilla trae la leyenda: material radioactivo. Eso los está matando, pero fumar les ayuda a sobrellevar sus atribuladas existencias, les da un momento de placer en las largas horas de no hacer nada.

Frente a esta realidad Roberto se pregunta qué debe hacer.

Apuesta PAP: Identidades e Inclusión Social / 2A02 Psicología de la salud para pacientes psiquiátricos DPES

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan el profesor y los estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de decidir denunciar o no al personal de un hospital psiquiátrico por maltrato a los pacientes internos.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Saberes, Marco jurídico, Dignidad humana, Defensa de los DH, Poder, Relaciones humanas, Paradigmas científicos, Profesión, Discapacidad, Exclusión, Segregación, Salud, Instituciones sociales.

Puertas adentro

En la apuesta de Identidades e inclusión social se encuentra el PAP de Psicología de la salud para pacientes psiquiátricos, cuyo propósito es intervenir de manera profesional, con un sustento teórico y metodológico en pacientes psiquiátricos de escasos recursos, para mejorar su calidad de vida.

En el 2014 un grupo de estudiantes de Psicología y de Ciencias de la Comunicación se integraron a este PAP con la intención de disminuir el estado depresivo y motivar las relaciones afectivas estables entre los pacientes internos en el Hospital Psiquiátrico X⁴, para lo cual diseñaron las siguientes estrategias:

- Taller artístico de pintura, para motivarlas a expresar sus experiencias traumáticas y gratificantes de forma estética.
- Programa de estimulación neuropsicológica para internos con retraso mental moderado, para establecer diálogos que promuevan el conocimiento y el desarrollo de competencias cognoscitivas.
- Programa de radio con objeto de quitar el estigma a la figura del enfermo psiquiátrico y darles voz para que tengan un efecto terapéutico y de empoderamiento.

De inmediato los estudiantes advirtieron la saturación de internos y las carencias que tenía el hospital, en donde la falta de limpieza y camas era lo de menos, comparado con el desabasto de medicamentos y la falta de personal médico y de cuidados especiales.

En ese año el hospital tenía 256 pacientes psiquiátricos internos, y cada enfermero atendía en promedio a 17, cuando la norma dicta que un enfermero debe cuidar a un máximo de 10 pacientes. La situación era aún más alarmante en el turno de la noche, ya que tan sólo dos enfermeros vigilaban a 40 internos.

Esta situación que desde el principio preocupó al equipo PAP, se había normalizado para el personal médico y administrativo del hospital, quienes se habían adaptado a las limitantes dejando de atender debidamente a los pacientes.

Para los alumnos del ITESO fue más delicada de lo que suponían la interacción con los enfermos, debido a las alteraciones conductuales tan profundas que presentaban por la falta de medicamentos, ya que, la suspensión de su tratamiento provocaba que algunos fueran más agresivos, otros más ansiosos, hiperactivos, irritables, depresivos, por lo que representó un reto la convivencia con varios de ellos y la puesta en marcha de los programas planeados.

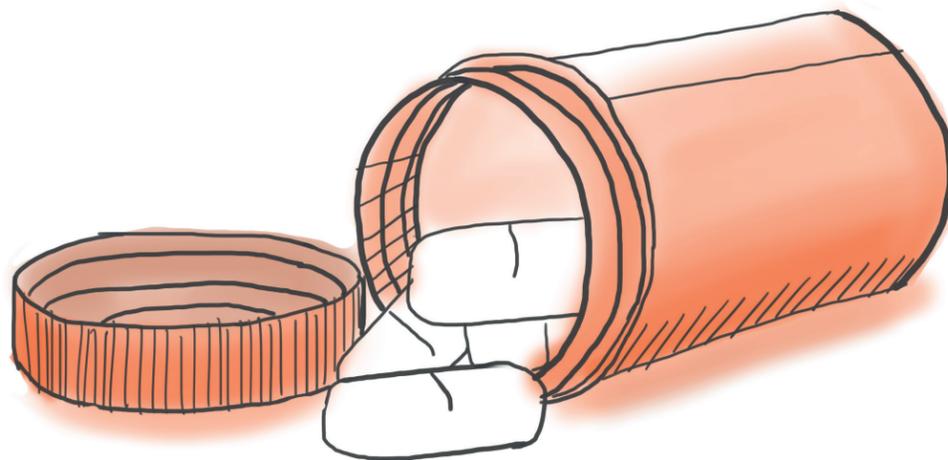
Aunado a estas problemáticas, los integrantes del PAP vieron cómo algunos enfermeros utilizaban métodos extremos para contener a los pacientes más alterados: los encerraban en un cuarto aislado, los amarraban con cintas a la cama, los trataban con rudeza y les gritaban. En el tiempo que llevaban asistiendo al hospital, pudieron darse cuenta de que se trasgredía la mayoría de los criterios determinados por la OMS⁵ para una política de salud mental digna:

Criterios

- El establecimiento de instalaciones y servicios de salud mental de alta calidad;
- El acceso a atención de calidad en salud mental;
- La protección de los derechos humanos;
- El derecho de los pacientes a recibir tratamiento;
- El desarrollo de protecciones procedimentales sólidas;
- La integración de las personas con trastornos mentales en la comunidad;
- La promoción de la salud mental en la sociedad

La situación alarmó a los integrantes del equipo PAP y cuestionaron a la dirección del hospital sobre la rudeza de los métodos, a lo que se argumentó que, sin medicamentos, varios enfermos ponían en riesgo la seguridad de ellos mismos, de los demás internos y del personal médico, y que esos métodos eran la única manera de evitar una tragedia mayor. Los amenazó con no permitirles la entrada si continuaban haciendo juicios a la ligera.

El equipo de alumnos y el profesor PAP se preguntaron ¿Cómo debían proceder?

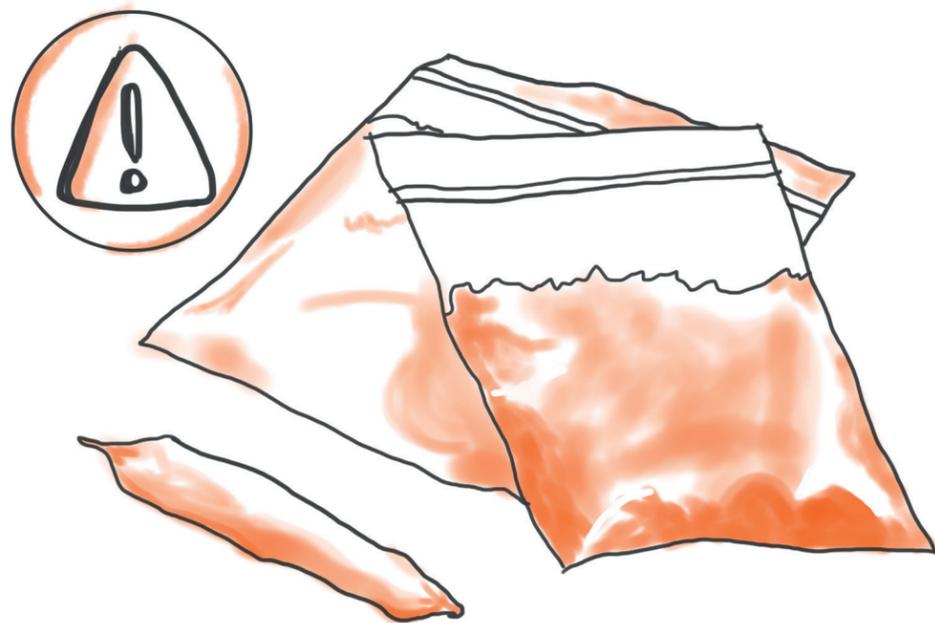


Apuesta PAP: Identidades e Inclusión Social / 6C04 Cultura y transformación social DESO

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrentan unos estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento decidir si deben denunciar actos criminales que han visto en las colonias del Cerro del Cuatro.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Pobreza, Crimen organizado, Seguridad, Corrupción, Bien, Felicidad, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Marco jurídico, Dignidad humana, Defensa de los DH, Poder, Relaciones humanas, Tejido social, Violencia.



A sus espaldas

En la apuesta de Identidades e inclusión social se encuentra el PAP Cultura y transformación social que desarrolla proyectos orientados a la regeneración del tejido social de poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad y violencia, y lo hace a través de la cultura, del arte y del deporte.

Miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) convocaron a distintos sectores de la sociedad para hacer un diagnóstico participativo que les permitiera identificar las principales problemáticas de las colonias del Cerro del Cuatro, y de esa manera formular y ejecutar planes de desarrollo social para esa comunidad. Realizaron dos recorridos a los que asistieron representantes de la junta de vecinos de las colonias, funcionarios del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), representantes del Programa Escuela Segura y del Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDESOL y profesores y estudiantes del ITESO participantes del PAP.

Los resultados del diagnóstico pusieron en foco rojo al Cerro del Cuatro por problemas como el narcomenudeo, enfrentamientos entre pandillas, violencia intrafamiliar y adolescentes adictos a drogas, entre otros. El crimen organizado ha cambiado la manera de apropiarse de los espacios públicos, las calles se ven solas, los niños ya no juegan en ella, los espacios públicos como parques, canchas de fútbol y lugares de reunión de vecinos han sido tomados por los grupos delictivos.

Los vecinos de la Mezquitera, colonia ubicada en el Cerro del Cuatro, junto con el equipo PAP propusieron rescatar la cancha de fútbol que había sido donada en el 2009 por el Ayuntamiento y que se encontraba en total abandono. Diseñaron el Programa de formación de niños y adolescentes a partir del fútbol, como una estrategia para generar buenas relaciones y actitudes de compañerismo, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, confianza y amistad. COPLADEMUN apoyó el proyecto ofreciendo algunos recursos y el Presidente Municipal se puso a sus órdenes. También les pidió a los integrantes del PAP que si veían algo sospechoso le avisaran a la policía o hicieran la denuncia para encarcelar a los maleantes y ayudar a reestablecer la paz.

Javier y Víctor* eran dos integrantes del PAP que estaban a cargo del equipo de fútbol de niños pequeños. Entrenaban con disciplina y en los recesos convivían con los niños, bromeaban y platicaban de cualquier cosa. De esa manera fue como se enteraron de que en las familias de esos niños había alguien que se dedicaba al narcomenudeo, o eran halcones, o eran sicarios. También los niños les platicaron que la policía estaba asociada con la delincuencia organizada y utilizaban las patrullas para surtir y cobrar las drogas. Recordaron la petición que les hizo el Presidente Municipal sobre hacer la denuncia.

Apuesta PAP: Justicia y Democracia / 5F06 Gobiernos Municipales: por un desarrollo local basado en la gobernanza democrática DSOJ

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrentan estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento en que detectan incongruencias al interior de la Procuraduría Social de un Municipio del Área Metropolitana de Guadalajara.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Sistema político, Sentido común, Paz, Reconciliación, Conflicto, Negociación, Poder, Relaciones humanas.

Conflictos internos

El caso aconteció en el PAP de Gobiernos municipales: por un desarrollo local basado en la gobernanza democrática, cuyo propósito es la integración social y la cultura para la paz utilizando procesos de mediación y manejo positivo del conflicto y el desarrollo de procesos de participación ciudadana consciente y responsable. En este proyecto dos estudiantes de Relaciones Internacionales se integraron al equipo de trabajo de la Procuraduría Social de un Municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que tiene como objetivo promover la cultura de paz, por medio de la solución de controversias y conflictos que surjan entre dos o más personas, a través del diálogo adecuado, mediante procedimientos de métodos alternos, basados en la voluntad de las partes, la confidencialidad, la oralidad y la economía procesal, reconociendo que no todos los procesos de resolución de conflictos deben de pasar por las instancias del sistema judicial y que en cambio pueden ser resueltos a través del diálogo pacífico entre ciudadanos.

A su llegada fueron bien recibidas por el Procurador, quien ha colaborado en otras ocasiones con el ITESO a través de los PAP y ha tenido buenas experiencias con los estudiantes. Él mismo presentó a Dalia Martínez* y a Lorenza Hernández con los funcionarios públicos de este organismo quienes de inmediato las integraron al trabajo de capacitar a ciudadanos voluntarios para ser mediadores comunitarios.

Al poco tiempo destacó la calidad profesional de las estudiantes, su compromiso con la Procuraduría y con los ciudadanos, y comenzaron a confiarles la atención de casos de diferente índole, en donde participaron como mediadoras de conflictos en problemas vecinales (mediación comunitaria, negociación y conciliación), problemas familiares (pensiones alimenticias y convivencia), problemas de índole mercantil (adeudos, préstamos y embargos) y problemas de arrendamientos (desocupación de inmuebles y adeudos por falta de pago en rentas).

La experiencia estaba dando buenos resultados en las relaciones vecinales y, de manera general, en la cohesión social, sin embargo, Dalia y Lorenza se percataron que

dentro de la misma Procuraduría Social había un conflicto entre dos grupos de poder: uno el de los funcionarios que ya tenían más tiempo trabajando en la Procuraduría y otro el de los funcionarios de reciente incorporación con el nuevo Gobierno Municipal. Las descalificaciones entre unos y otros eran cada vez más evidentes, y aunque no las involucraban en sus conflictos, el ambiente se tornaba tenso al interior del organismo.

Ante esto las estudiantes se preguntaron si debían intervenir o mantenerse al margen.



Apuesta PAP: Justicia y Democracia / 5A08 Procuración de justicia en el NSJPA DSOJ

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrentan estudiantes de psicología que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento en que se dan cuenta que el cumplimiento de la Ley puede resultar injusta.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Sentido común, Dignidad humana, Tipos de Derechos, Defensa de los DH, Marco jurídico, Relaciones humanas, Derechos sexuales, Juventud en México.

Dura es la ley, pero es la ley

Como parte de la apuesta de Justicia y democracia, se encuentra el PAP de Procuración de justicia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio (NSJPA), en donde las estudiantes de las licenciaturas en Derecho y Psicología, tienen la oportunidad de desarrollar las competencias y habilidades en su desenvolvimiento jurídico, específicamente en la integración de la Carpeta de investigación, pero sobre todo en resolver dichos casos a través de salidas alternas, como lo son acuerdos reparatorios y métodos alternos en la solución de controversias, así como también Procedimientos Abreviados.

Ciudad Niñez es una institución que cobija a varias instituciones, entre ellas: La Agencia del Ministerio Público, La Fiscalía, La Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes,

Registro Civil, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dirección de Métodos alternos del IJAS, La Comisión Estatal Ejecutiva de atención a víctimas del delito, entre otras. Todas ellas coordinadas entre sí, para darle una atención integral al niño, niña o adolescente violentado en un delito.

En el PAP, las estudiantes de Psicología trabajan como auxiliares en la Fiscalía y las estudiantes de Derecho en La Agencia del Ministerio Público de Ciudad Niñez. Ambas instancias recibieron el siguiente caso:

Daniela* tenía 13 años cuando comenzó una relación de noviazgo con Roberto de 16 años, al tiempo ella se embaraza y se va a vivir con él, ya avanzado el embarazo sufre un aborto no planeado y decide mejor regresar a casa de sus padres.

Pasan unos meses y Daniela decide volver a vivir con Roberto, sostienen una relación de pareja a pesar de su corta edad. Con el tiempo, el joven cumple los 18 años y con ello se convierte en mayor de edad, mientras ella, todavía siendo menor de edad vuelve a quedar embarazada. Al llegar el momento del nacimiento, ingresan a una clínica pública para que nazca el bebé, y al registrarse, las autoridades del hospital se dan cuenta que se trata de una menor de edad, con lo que se inicia un protocolo de seguridad para ella.

Al verificar que se trata de una relación entre un adulto con una menor de edad, el hospital tiene la obligación de hacer la denuncia al Ministerio Público en Ciudad Niñez, y se abre una carpeta de investigación de oficio, porque la Ley establece que eso es considerado abuso sexual infantil, lo que antes se conocía como estupro que, en sentido legal, se trata de un engaño sexual de una persona adulta que manipula a un menor para mantener relaciones sexuales, ya sea por la seducción o cierta manipulación psicológica con alevosía y ventaja. Sin embargo, el estupro era un delito de querrela, la familia podía hacer la denuncia y también se podía desistir a favor del sujeto por algún acuerdo al que llegaran.

Pero la Ley ha cambiado, en la actualidad el Estado Mexicano ha suscrito a tratados internacionales, entre ellos existe un protocolo de actuación para niños, niñas y ado-

lescentes, por considerarse una de las 5 poblaciones desprotegidas a nivel mundial. Dicho protocolo obliga a todas las autoridades, llámense MP, policías, jueces, magistrados, etc., a velar por la integridad de los niños, niñas y adolescentes y priorizar sus derechos. México tiene que armonizar sus leyes de acuerdo con estos protocolos y ahora al considerarse un abuso sexual se persigue de oficio como delito grave.

La relación de la pareja cuando ambos eran menores de edad no era considerada un delito, pero una vez que Roberto cumple 18 años, automáticamente se convierte en delito, ya que la Ley es clara al decir que el niño debe tener un libre desarrollo de la personalidad y esto implica que viva las etapas de su niñez y adolescencia como debe ser, y ya cumpliendo la mayoría de edad podrá decidir si se casa o si vive en libre relación con su pareja.

Siguiendo el protocolo, La Agencia del Ministerio Público en la que colaboran las estudiantes de Derecho, inicia oficiosamente la investigación y manda a policías investigadores al Registro Civil para verificar la edad de los dos involucrados; mediante las actas de nacimiento se acredita la mayoría de él y la minoría de ella y comienza una investigación de campo. Daniela es abordada por la Fiscalía y tiene una entrevista con las estudiantes de psicología para analizar el grado de afectación psicológica y saber si existió algún tipo de engaño o maltrato por parte de su pareja. La adolescente se resiste a denunciar a su pareja, argumenta que no la violó, ni la maltrató, que vive con él desde hace mucho tiempo porque se quieren, que el bebé fue deseado y que son una familia.

Las estudiantes se preguntaron qué debían hacer.



Departamento: soj

Objetivo de aprendizaje:

Este caso presenta un dilema ético que enfrenta una abogada en su papel de Ministerio Público al momento en que se da cuenta de información sensible sobre la persona que le toca defender.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Sentido común, Dignidad humana, Tipos de Derechos, Defensa de los DH, Marco jurídico, Relaciones humanas, Discapacidad, Oportunidades, Salud, Segregación.

El debido proceso

En el 2010 la psicóloga Roxana Solís* trabajaba para una Dependencia pública que daba asistencia social a las familias en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos hogares que presentan ingresos insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud.

En una ocasión Roxana visitó una comunidad marginada ubicada al oriente de Guadalajara para aplicar la encuesta socioeconómica con la que identificaban a las personas que serían beneficiadas con el programa. Ahí conoció a Leticia, una mujer que se encontraba embarazada y que era madre soltera de Beto, un niño de apenas un año. Roxana por su experiencia profesional, detectó que Leticia tenía

serios problemas de drogadicción y le preocupó la condición de salud precaria del niño, por lo que decidió indagar más sobre ella con las vecinas, y pudo comprobar que la mujer dejaba mucho rato solo al niño y que lo maltrataba con frecuencia.

A partir de ese momento Roxana no pudo quitarse de la mente la imagen del niño, por lo que regresó a buscar a Leticia unas semanas después para manifestarle su preocupación y persuadirla a que le diera una mejor atención a Beto. El encuentro se tornó tenso, Leticia le dijo que pensaba irse a vivir a otro estado, que si tanto le interesaba el niño se quedara con él, ya que ella no podía cuidarlo ni mantenerlo, a lo que Roxana accedió sin pensarlo dos veces, saliendo de ahí con Beto en brazos.

Al llegar a su casa convence a su esposo de quedarse con el niño, ellos no habían podido tener hijos y siempre lo habían deseado. Sabe que legalmente debe entregar al niño al Hospicio Cabañas para iniciar los trámites de adopción, sin embargo, por temor a perderlo decide hacer caso omiso.

Después de 4 años, se aparece Leticia en la Dependencia donde seguía trabajando Roxana y le pide dinero a cambio de no denunciarla por haberle quitado a su hijo, la acusa de haber utilizado la psicología para confundirla y quedarse con Beto. Roxana no cae en la extorsión y niega todas las acusaciones, a lo que Leticia sale gritando que hará la denuncia. Ese escándalo le costó su trabajo a la psicóloga, la despidieron sin que pudiera hacer nada para evitarlo.

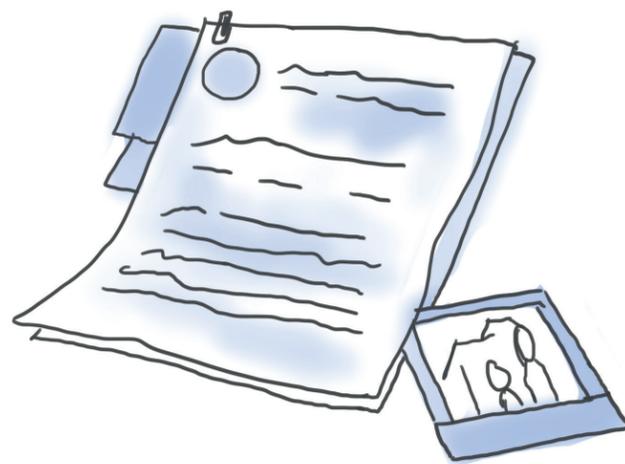
Leticia cumple su amenaza y hace la denuncia con las autoridades correspondientes. Así es como llega el caso al Juzgado Penal Z, donde la abogada Susana Pérez fungía como el Ministerio Público. Roxana fue acusada por el delito de comercio de personas, se le imputaba haber utilizado artimañas psicológicas para convencer a la víctima de vender al menor. La Procuraduría le integra una averiguación previa, el juicio sigue su proceso y le dictan Auto de Formal Prisión. Esta sentencia es para continuar el proceso una vez tomada la declaración preparatoria, en donde se acreditó la probable responsabilidad de la inculpada. Por ser un delito no grave, Roxana pudo pagar una fianza para llevar el proceso en libertad.

Cierto día llega Roxana al juzgado y solicita hablar con la Licenciada Susana, a la abogada le extraña esa petición, puesto que ella en su papel de Ministerio Público a quién defiende es a la ofendida, en este caso a Leticia, por lo que le sugiere acudir con el defensor de oficio. Roxana insiste en que es con ella con la que quiere hablar, le suplica que por favor la escuche. Al verla tan afligida decide hacer un espacio en su agenda y la hace pasar. Roxana le narra la versión de su historia, y le pide que por favor acceda a conocer a su hijo. Todo esto le parece muy extraño a la abogada y se niega argumentando que no le encuentra sentido. Pero Roxana insiste diciendo: “Por favor conozca a mi hijo y ya después usted haga lo que crea correcto”.

Beto estaba afuera con su papá, y cuando pasan a la oficina inmediatamente se da cuenta de que se trata de un niño con discapacidad mental, además de tener muchas limitaciones psicomotrices. Roxana le dice con orgullo que ahora su hijo se encuentra mucho mejor que hace 4 años, cuando Leticia se lo entregó. Le muestra fotografías de aquel momento en donde el niño además de desnutrido estaba lastimado físicamente y no podía caminar. Le contó de todas las terapias a las que lo ha llevado, y la manera progresiva en que ha evolucionado al grado que logró caminar y hablar. Se despidió dejando a Susana conmovida.

Susana se enfrentó a un gran dilema ético, frente a la Ley a ella le tocaba defender a la persona que más daño había causado a ese niño y la justicia estaba inculpando a la mujer que con todo su amor y su paciencia cuidó de Beto y le dio un hogar seguro y estable.

¿De qué manera debía proceder?



Apuesta PAP: Sustentabilidad y Tecnología

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrentó el equipo de profesores y estudiantes de un PAP al participar de las decisiones para elegir un proyecto junto con familias de una comunidad indígena, en donde dada la situación de pobreza que prevalecía se sopesaba lo que se debía privilegiar.

Temáticas: Ciencia, Tecnología, Profesión, Códigos morales, Pobreza, Condición humana, Seguridad, Corrupción, Bien, Sentido común, Marco jurídico, Poder, Relaciones humanas.



Agronegocio

Una comunidad indígena hizo la invitación al ITESO para colaborar desde PAP debido a que, al hacer válidos sus títulos virreinales, recuperaron más de 15,000 hectáreas de un cerro ubicado al sur de la ZMG. La comunidad está conformada por 240 familias y su deseo es que sus miembros puedan vivir de estas tierras mediante el desarrollo de un proyecto integral que les permita generar ingresos dignos, cuidar y conservar sus tierras, su medio ambiente y sus tradiciones.

Una primera propuesta de esta comunidad se trabajó conjuntamente en torno a un proyecto para desarrollar un eco-parque que fuera sostenible y sustentable.

Mientras esto sucedía, la angustia de los miembros de la comunidad por obtener ingresos de manera más rápida, los llevó a decidir que una pedrera continuara extrayendo recursos minerales del cerro, y, por otro lado, un grupo de 30 comuneros vendieron sus tierras generando oposición entre los miembros de la comunidad, pues el acuerdo previo era que nadie vendería.

En este contexto, estudiantes propusieron un agronegocio para producir berries, pues el retorno de la inversión por hectárea sería a muy corto plazo y generaría altos ingresos para los comuneros. Otros estudios de alumnos probaron que los mantos acuíferos del cerro, por ser explotados por las industrias cercanas y extraer agua a niveles ya muy profundos, contenían altos niveles de arsénico y, además, en un periodo reducido de tiempo, la cantidad de agua requerida para el cultivo de las berries, afectarían significativamente los recursos hídricos de estos terrenos.

Para algunos comuneros jóvenes, la propuesta de las berries resultó bastante atractiva, pues requieren recursos inmediatos para el sustento de sus familias.

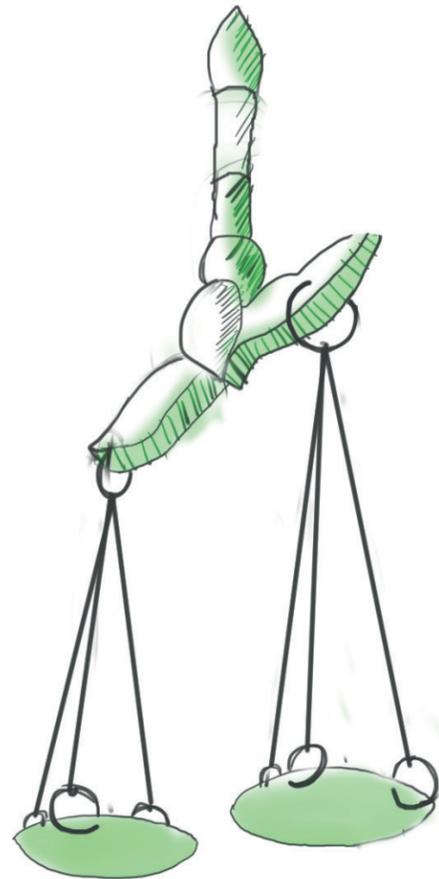
Los comuneros mayores no están de acuerdo con el proyecto de las berries porque se quedarían con tierras infértiles en poco tiempo maltratando con ello a la naturaleza. Para ellos es primordial cuidar y conservar en armonía su ecosistema.

Apuesta PAP: Sustentabilidad y Tecnología / Programa de espacios habitables para mejorar la calidad de vida y preservar su ecosistema.

Resumen:

Este caso presenta el dilema ético que enfrentan la profesora y los estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de enterarse de información sensible en una comunidad indígena en las afueras de la ZMG.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Corrupción, Sentido común, Marco jurídico, Dignidad humana, Negociación, Poder, Relaciones humanas.



Conflicto comunitario

En julio de 1953, una resolución presidencial reconoció el título virreinal que la comunidad indígena de origen Texcuel tenía sobre unas tierras al oriente de la ciudad, ya en las afueras de la ZMG de aquel entonces. El colectivo pretendía asentarse allí, pero los propietarios con títulos recientes entablaron un juicio ante el Tribunal Agrario y lo ganaron, pues demostraron que la resolución presidencial no había delimitado correctamente el territorio restituído.

De cualquier manera, el colectivo de comuneros se instaló allí, y con el tiempo otros grupos indígenas también se fueron instalando, construyeron viviendas y servicios precarios con sus propios recursos.

El resto del siglo estuvo marcado por disputas, pero finalmente en 1992 el gobierno federal a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) inició la expropiación de una parte de dichas tierras, para permitir que la comunidad las utilizara legítimamente.

Sin embargo, los propietarios volvieron a iniciar un juicio agrario en años recientes, demostrando que la expropiación nunca se concretó porque las autoridades federales nunca les pagaron los terrenos a expropiar, y nuevamente reclaman la devolución de sus tierras, que están siendo ocupadas.

Por otro lado, las autoridades federales no tienen la partida presupuestaria para ejecutar la expropiación hoy en día, pues con el paso de los años, las tierras se han revalorizado enormemente, y, además, otros conflictos territoriales políticamente más relevantes, han acaparado los fondos.

Actualmente, los colectivos indígenas que viven allí no cuentan con los servicios básicos, y el Ayuntamiento no puede proveerlos pues jurídicamente no deberían estar asentados allí. Por otro lado, estos colectivos se han ido fragmentando y asociándose a diferentes líderes que han realizado negociaciones por debajo del agua para no dar seguimiento jurídico a los procesos abiertos, mientras que otros han comenzado a acarrear gente y más gente a asentarse en el lugar, para luego reclamar una parte en el caso de haber un arreglo y posterior reparto de tierras.

La gente vive en muy malas condiciones, pero no han aceptado otros acuerdos que se ofrecen por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y los propietarios recientes han demostrado reiteradamente que ellos adquirieron esos territorios de forma legítima, que la resolución presidencial cometió errores, y que nunca les liquidaron los terrenos en la expropiación.

Participación del ITESO:

Representantes de una parte de la comunidad entraron en contacto con la coordinación PAP, solicitando que les ayudaran con un proyecto para dar mejor salida a sus productos artesanales. Se visitó la comunidad, y se vio la posibilidad de emprender junto con ellos, mejoras en infraestructura, vivienda y otras muchas necesidades. Al investigar más a fondo, la coordinación se percató de la situación jurídica del asentamiento.

Los legítimos dueños de la tierra llevan razón jurídica, en parte porque están mejor organizados y tienen mejores recursos para ganar los procesos: han pagado buenos peritajes, buenos abogados, etc., y es posible que eventualmente logren desalojar a los comuneros. El ITESO revisó el expediente por un experto en Derecho Agrario y hay muchas irregularidades en el proceso —por ambas partes—. El experto concluyó que es posible ganarlo en favor del grupo indígena original a mediano plazo, invirtiendo tiempo y recursos (dinero, profesores, estudiantes), por lo que la universidad podría inclinar la balanza hacia los actores más desfavorecidos que son los indígenas; algunos podrían ser reconocidos y otros expulsados. La comunidad está fragmentada entre sí, y no todos los asentados allí tienen igual derecho. Algunos han sido manipulados por líderes oportunistas.

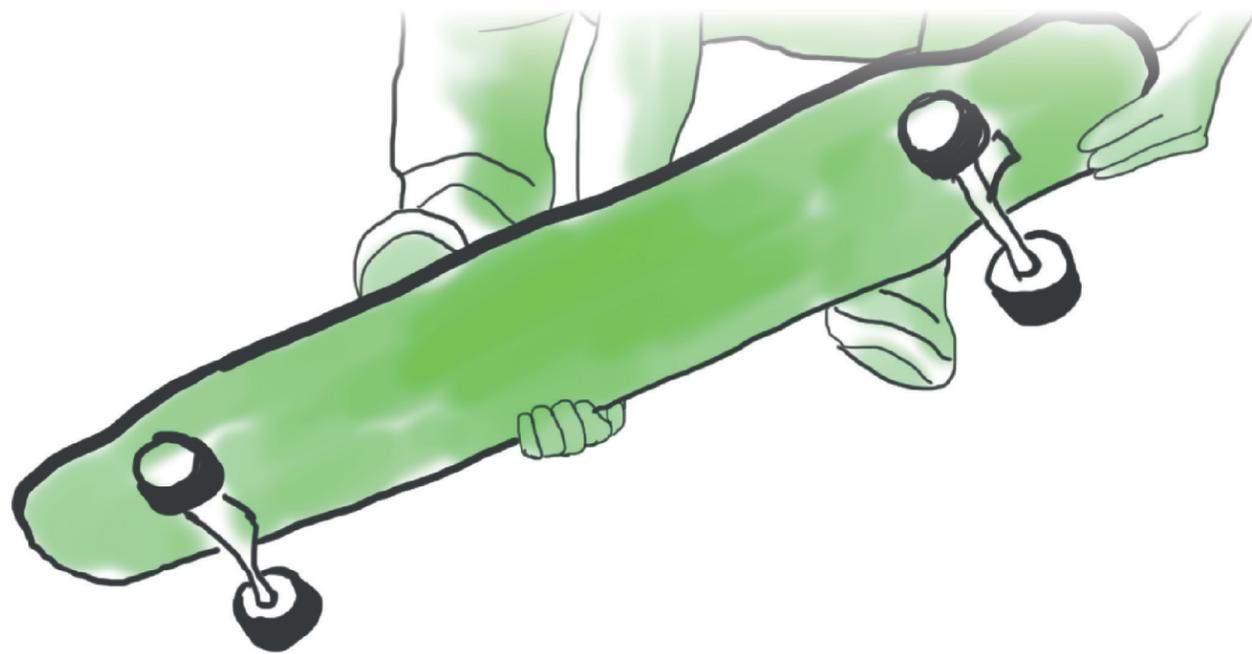
Más allá del estatus jurídico, la comunidad tiene grandes necesidades, sus precarias condiciones potencializan muchos otros males.

Apuesta PAP: Sustentabilidad y Tecnología / 1102 Regeneración social del espacio público DHDU

Resumen:

Este caso presenta un dilema que enfrenta un profesor y los estudiantes que participan en los Proyectos de Aplicación Profesional en una comunidad en Balcones de Oblatos, en donde colaboraban en la creación de una cultura de paz, al momento de decidir qué hacer cuando ellos mismos se toparon con problemas de violencia.

Temáticas: Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Pobreza, Crimen organizado, Seguridad, Corrupción, Bien, Felicidad, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Marco jurídico, Dignidad humana, Defensa de los DH, Poder, Relaciones humanas, Tejido social, Violencia.



¿Es hora de partir?

El PAP Regeneración social del espacio público es un proyecto que pertenece a la apuesta de Sustentabilidad y tecnología y desde hace cinco años ha contribuido a fortalecer la capacidad autogestiva de las comunidades con las que ha colaborado. También ha incidido en el mejoramiento de la seguridad, convivencia y apropiación de espacios públicos funcionales del Área Metropolitana de Guadalajara.

En el 2014 el Comité de Seguridad Escolar conformado por autoridades escolares, padres de familia y vecinos de la colonia Balcones de Oblatos, se acercó al ITESO para asesorarse a través del PAP y comenzar a pensar en proyectos que ayudaran a revertir la violencia en la zona. El profesor Rogelio López junto con un equipo de estudiantes de las carreras de Diseño, Arquitectura e Ingeniería civil, se reunieron con el Comité para escuchar las necesidades que tenían y hacer un diagnóstico participativo. Identificaron como foco rojo la Plaza Arandas que se ubica en la frontera de las colonias Lomas de Oblatos y Balcones de Oblatos, la cual se había convertido en el punto de encuentro de dos pandillas contrarias.

Elisa, una de las habitantes de la colonia, recordó cuando una bala perdida le quitó la vida a una niña que pasaba por ahí a plena luz del día. Carmela, quien era la secretaria del Comité de Vecinos de la colonia, explicó la manera en que se atrincheraba cada banda en su muro y desde ahí se enfrentaban a balazos y a pedradas.

En el diagnóstico encontraron dos aspectos urgentes de atender: captar la atención de los jóvenes que no pertenecían a las bandas, para mantenerlos cerca y seguros, y rescatar el espacio público de la plaza para ahuyentar a las bandas. Realizaron un estudio etnográfico con los jóvenes de la colonia y descubrieron que había muchos skatos entre los 12 y los 17 años, por lo que decidieron construir un Skate Park en dicha plaza. Organizaron mesas participativas con jóvenes que ayudaron a diseñar la pista, y la construyeron de la mano de los propios vecinos y con el apoyo del Programa Nacional de Prevención del Delito. Se logró transformar un espacio público anteriormente tomado por

pandillas de delincuentes, en un lugar en el que conviven skatos, patinetas, jóvenes y demás vecinos.

En el 2016 la colonia continuaba teniendo otras zonas violentas, por lo que el profesor Rogelio y un nuevo grupo de estudiantes inscritos en el equipo PAP decidieron continuar interviniendo con otro tipo de proyectos participativos, como ludotecas ambulantes, sesiones de grafiti con mensaje social y los festivales “Haciendo Oblatos”. Proyectos que tienen la intención de decirle a la gente que ellos son actores de cambio, que pueden adueñarse de los espacios y hacer que funcionen como lugares seguros.

En una ocasión Dionisia, quién seguía siendo líder de la comunidad les pidió a Rogelio y a los estudiantes que ya no regresaran a la colonia porque ya no podía protegerlos. En esos días se había recrudecido la violencia en la zona, registrándose como una de las colonias con mayor número de homicidios en el municipio de Guadalajara (Milenio, 2016)⁶.

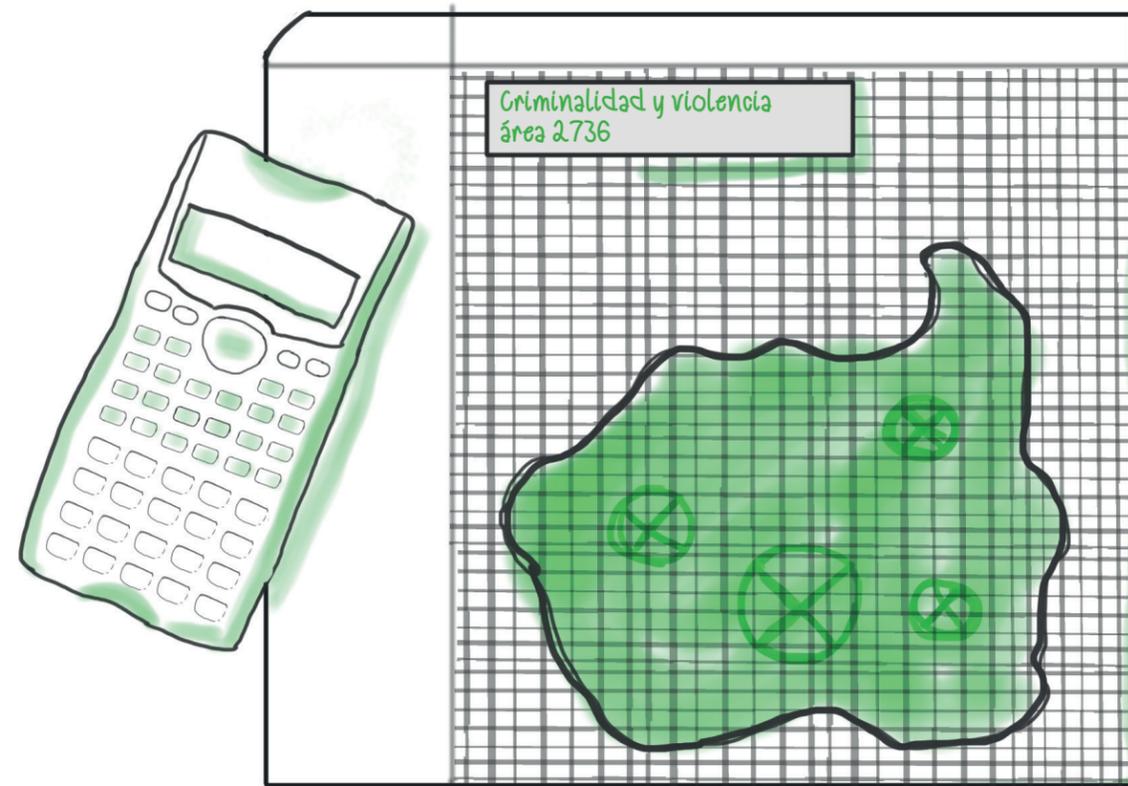
Rogelio se reunió con los alumnos para tomar una decisión, sabían que había un alto riesgo en la zona, pero se preguntaban si era justo para las personas de esa comunidad dejar de asistir en momentos de tanta necesidad.

Apuesta PAP: Sustentabilidad y Tecnología / 4J07 Modelo de predicción en empresas y gobierno mediante aprendizaje estadístico DMAF

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrentó el director del DMAF al momento de decidir si los profesores y estudiantes de un PAP debían participar en un programa de seguridad a nivel estatal.

Temáticas: Ciencia, Tecnología, Profesión, Códigos morales, Condición humana, Crimen organizado, Seguridad, Corrupción, Bien, Sentido común, Marco jurídico, Poder, Relaciones humanas, Tejido social, Violencia.



Nos la jugamos

Esta última apuesta pertenece el PAP Modelos de predicción en empresas y gobierno mediante aprendizaje estadístico y participan estudiantes de Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Financiera. El propósito es construir algoritmos matemáticos para identificar los clientes frecuentes en una empresa, y desarrolla análisis de datos y modelos predictivos que permitan tomar decisiones administrativas, diseñar estrategias de mercado y contar con mejor entendimiento de los clientes identificados con el análisis de datos.

Fue en el 2014, cuando el profesor Rodrigo Méndez*, coordinador de la carrera de Ingeniería Financiera, recibió una llamada del director del Departamento de Seguridad del Estado de Jalisco, quien lo abordó diciendo: “Hay personas que aseguran que ustedes pueden hacer modelos de comportamiento para poder estimar la probabilidad de que sucedan o no sucedan cosas”. A lo que Rodrigo respondió afirmativamente, sabiendo que se trata de una competencia completamente dominada por los Ingenieros Financieros.

Una vez reunidos en el ITESO, el comandante inició con un relato acontecido en un Condado de EUA, el cual tenían altos índices de robos, por lo cual contrataron a unos matemáticos especialistas en manejo de datos, para que hicieran un mapeo de los sitios en los que se habían dado la mayor parte de los robos en los últimos 3 años. A partir de esa información, los matemáticos predijeron con una probabilidad del 70% dónde sucedería el siguiente robo y a qué tipo de institución, o a qué perfil de persona atacarían. De esa manera, diseñaron modelos de comportamiento que sirvieron para que la policía de manera sigilosa esperara a los criminales en el sitio previsto y lograra atraparlos en el momento. Estos operativos abatieron la criminalidad significativamente, reduciendo de 100 robos que se daban a solo 5.

Al concluir la historia, el comandante preguntó a Rodrigo si el ITESO a través de un PAP especializado podían hacer ese tipo de predicciones en las zonas más delictivas del Área Metropolitana de Guadalajara, y colaborar con el

Estudio de caso inspirado en una experiencia PAP

Departamento de Seguridad en la disminución de robos y otro tipo de crímenes.

Rodrigo sabía que académicamente lo podían hacer sin ningún problema, porque el Departamento de Matemáticas y Física (DMAF) cuenta profesores y estudiantes expertos en la ciencia de datos y tienen los recursos y las competencias para llevarlo a cabo. Sin embargo, le pidió que lo solicitara directamente al director del DMAF, ya que la decisión final dependía de él.

En cuanto se despidieron, Rodrigo se reunió con el director del Departamento, y juntos analizaron las ventajas y los riesgos de dicha petición:

VENTAJAS:

- Es una oportunidad que tiene la Universidad para colaborar de manera eficaz con la sociedad en la lucha contra el crimen y la delincuencia, se estima que se podría reducir más del 50%.
- Es un proyecto que se puede atender desde el PAP Modelos de predicción en empresas y gobierno mediante aprendizaje estadístico, representando un escenario rico en aprendizajes y con un claro beneficio para la sociedad.
- Profesionalmente es un reto muy interesante, tener la oportunidad de desarrollar análisis de datos y modelos predictivos.
- Los Ingenieros egresados del ITESO tendrían muchas oportunidades de trabajo al ser reconocidos profesionalmente.

LOS RIESGOS:

- ¿Contra quién irían los criminales al verse atacados de esa manera?
- ¿Se podrá mantener el sigilo absoluto de quienes colaboraron en este proyecto?
- Dentro de las Corporaciones Policiacas hay gente que se corrompe, un solo traidor pone en riesgo a los estudiantes y a los profesores.
- ¿El Gobierno del Estado tiene la capacidad de brindar protección absoluta a los profesores y estudiantes del ITESO que participan en ese proyecto?

Frente a este contexto, el director del Departamento de Matemáticas y Física tiene que tomar una decisión.

Apuesta PAP: sustentabilidad y Tecnología / 1102 Regeneración social del espacio público DHDU

Resumen:

Este caso presenta un dilema ético que enfrenta un profesor que coordina uno de los Proyectos de Aplicación Profesional al momento de decidir si la vida personal de un albañil resta valor a su participación en las obras que hizo en su comunidad. El lector podrá reflexionar entre lo que es justo y lo que es prudente.

Temáticas: Violencia intrafamiliar, Violencia de género, Códigos morales, Condición humana, Desigualdad social, Pobreza, Seguridad, Bien, Felicidad, Sentido común, Sentimientos, Creencias, Dignidad humana, Defensa de los DH, Tipos de Derechos, Relaciones humanas, Violencia, Tejido Social.

Sin juzgar

Como parte de la apuesta de Sustentabilidad y tecnología, el PAP Regeneración social del espacio público es un proyecto interdisciplinario con estudiantes de las carreras de Diseño, Arquitectura e Ingeniería Civil, cuyo objetivo es promover procesos de colaboración entre ciudadanos y gobierno para construir juntos espacios públicos funcionales en la ciudad, promover su inclusión en agendas públicas y mantener la vitalidad de los espacios para fortalecer la convivencia, seguridad, accesibilidad, sentido de comunidad, identidad y dinámicas socioculturales que se producen en parques, jardines, plazuelas, andadores y unidades deportivas de la ciudad.

Esta historia inicia desde el 2015, cuando el Voluntariado Estamos contigo contactó al ITESO por medio de los PAP para convertir un espacio soleado y lleno de tierra, en un digno Recinto comunitario en donde el párroco pudiera celebrar misa y se ofrecieran talleres para cerca de 300 vecinos de La Mesa de los Ocotes, una colonia marginada ubicada en Zapopan.

El profesor Mauricio Zepeda* junto con los estudiantes que pertenecían al PAP Regeneración social del espacio público, se reunieron con el párroco, con los vecinos, y con las personas del voluntariado para hacer un diagnóstico participativo y determinar las necesidades prioritarias. Acordaron un proyecto en etapas para construir nueve terrazas de usos múltiples y otras áreas comunes. Para ello decidieron innovar utilizando una técnica constructiva ecológica y económica, basada en el reciclaje de botellas de plástico rellenas de arena, y siguiendo el método de autoconstrucción.

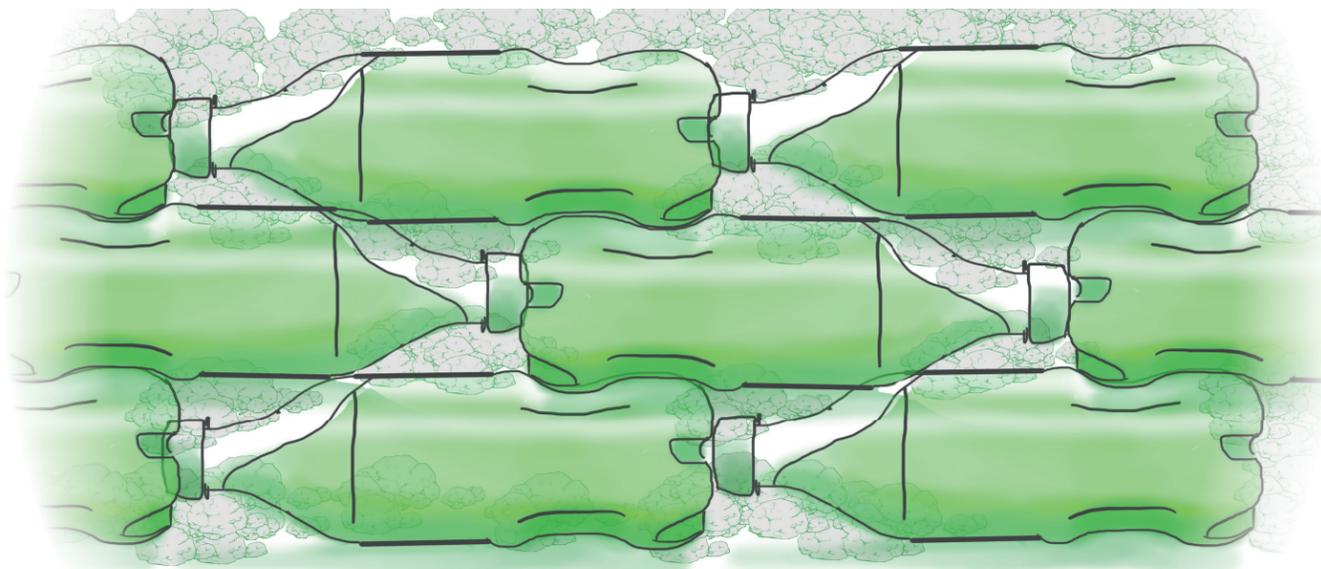
Junto con el voluntariado hicieron un plan maestro para bajar recursos, lo cual se logró mediante un financiamiento, que permitió comenzar la construcción de las primeras terrazas. El párroco fungió como gestor, la gente se empezó a involucrar recaudando botellas y llenándolas de arena, los alumnos, guiados por los profesores, hicieron cálculos, midieron el terreno e hicieron pruebas de resistencia de los “tabiques” hechos con botellas, la meta era que el Recinto comunitario fuera una realidad.

Dos años después el profesor Mauricio junto con otro grupo de estudiantes que se integraron al PAP, seguían con la construcción de las últimas terrazas. Para ese tiempo la comunidad tenía un patrón de organización propio que funcionaba muy bien, y existían líderes naturales que marcaban la pauta, como fue el caso de Don Emilio Rodríguez, un albañil que pertenecía a la comunidad y era reconocido por su carisma y su disposición de ayudar. En el par de años que llevaba colaborando con el proyecto se había ganado el cariño de todos.

El PAP, por el impacto social que logró, ganó el premio Arrupe y se consideró un proyecto insignia de la universidad. Por eso en el video conmemorativo de los 60 años del ITESO se le dio un espacio especial para mostrar las diferentes etapas de la construcción del Recinto Comunitario, y enfatizar las imágenes en donde se veía la participación de la comunidad. La imagen de Don Emilio aparecía con frecuencia, porque fue un personaje importante en todas las etapas del proyecto.

El video ya estaba proyectándose en los cines, la televisión y el Internet cuando ocurrió una desgracia que tenía a toda la comunidad consternada: Don Emilio había asesinado a su esposa y luego se había suicidado. Primero la noticia dejó en estado de shock a Mauricio y a los alumnos del ITESO, luego comenzaron los cuchicheos con las especulaciones, por lo que el profesor reunió al grupo y les pidió no hacer juicios ni alimentar el morbo y los invitó hacer un ejercicio de reflexión sobre la vida con tantas carencias y las circunstancias que pudieron llevar a Don Emilio a hacer lo que hizo.

En medio de la conmoción Mauricio recordó la divulgación del video conmemorativo de los 60 años del ITESO, y sabiendo que la figura de Don Emilio estaba presente en varios momentos, se preguntó qué debía hacer.

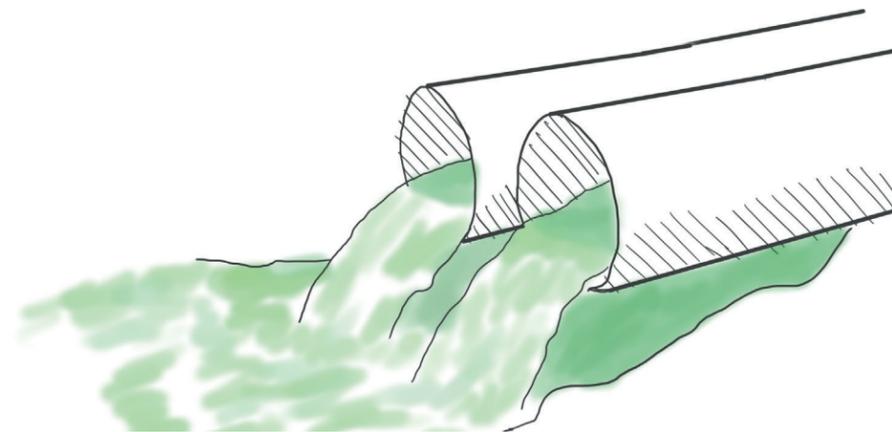


Departamentos: PTI Y MAF

Objetivo de aprendizaje:

Este caso presenta un dilema ético que enfrenta un ingeniero químico recién egresado del ITESO en su primera experiencia profesional al momento de tener que decidir si acataba una orden o desafiaba a sus jefes y ponían en riesgo la permanencia en su trabajo.

Temáticas: Códigos morales, Ética, Corrupción, Neoliberalismo, Sentido común, Marco jurídico, Sustentabilidad, Problema ambiental, Vida biológica, Poder, Consumo, Ecosistema.



Diez minutos

Hace más de dos décadas, una de las 5 empresas más fuertes a nivel mundial en la producción de fibra acrílica, que se encontraba en el corredor industrial del Salto, hizo un programa para contratar a 4 ingenieros recién egresados, y capacitarlos a través de una estrategia integral que consistía en hacerlos rotar cada 6 meses como supervisores de todas las operaciones unitarias—es decir las operaciones químicas que se llevan para transformar el producto, como destilación, secado, calderas para producción de vapor, etc.— Y también hacerlos rotar por todos los turnos. Todo esto con la intención de que conocieran a profundidad la empresa y les permitiera tomar mejores decisiones.

El ITESO recibió la invitación y la envió a los exalumnos más destacados de recién egreso, entre los cuales se encontraba el joven ingeniero químico Rubén Ledezma*, quien a sus 22 años fue contratado junto con otros dos ingenieros mecánicos y un ingeniero industrial.

La historia sucedió en el tiempo en que Rubén era el supervisor responsable del área de procesos químicos. Su responsabilidad era vigilar los tanques en los que se preparaban las solvencias derivadas de petróleo y de ahí se enviaba todo

al corazón del proceso químico, que eran los reactores en donde se llevaban a cabo el mezclado y de ahí ese producto se iba a un almacenamiento intermedio y luego a un secado, terminando ahí el proceso químico, para luego pasar al proceso de preparación.

Los reactores son enormes depósitos de un acero especial con capacidad de 8000 litros cúbicos. En sí mismos representan una inversión millonaria, además de las complejas maniobras para instalarlos y darles mantenimiento. Por eso requerían una atención especial, eran controlados por computadoras, pero el supervisor tenía que mantener vigilancia constante para evitar que se polimerizaran—el proceso de polimerización es irreversible y hace que una mezcla líquida de producto se vuelva piedra en un par de horas, perdiendo no solo el producto sino sobre todo haciendo inservible el reactor—. Sin embargo el área se asumía como controlada, hacía más de 8 años que no sucedía ese problema, tendría que haber un descuido enorme para que volviera a pasar.

Cierto día, Rubén llegó para cubrir el turno de la tarde y de acuerdo con la norma, el ingeniero supervisor del turno matutino le daba el reporte habitual sobre el estado de los procesos en todas las áreas, de pronto lo último que dijo antes de salir corriendo fue: “y el reactor 6 se está polimerizando”. Rubén no podía dar crédito a lo que escuchó, durante un segundo se quedó pasmado, pero reaccionó inmediatamente y le pidió a uno de los mejores operarios que tenía que fuera a verificar si era cierto. Y efectivamente se estaba polimerizando 7 mil litros cúbicos de sustancia activa, es decir de una sustancia altamente venenosa, que mata a todo ser vivo en menos de un minuto. Sin embargo, cuando se convierte en piedra se vuelve inerte.

Rubén reunió al equipo de operadores de esa área y les explicó la gravedad del problema, había personas que en la vida habían visto ese fenómeno. Le habló con urgencia al Ingeniero Francisco, quien era el Superintendente del Área—es decir su jefe inmediato—quien al escuchar la noticia se impresionó a tal grado que se cayó de la silla en la que se encontraba. Inmediatamente llamó a al Gerente y al Director General de la empresa, quienes en unos cuantos minutos se presentaron en el área de procesos químicos con Rubén.

Los grandes empresarios preguntaron al joven ingeniero ¿Qué vamos a hacer? Si dejamos que la sustancia se quede en el reactivo, la empresa perderá millones de pesos, no solo por el costo de la sustancia, sino principalmente por la pérdida del reactivo y todo lo que implica hacerse de otro. La otra opción es aprovechar que todavía el producto es líquido y tirarlo al río Santiago que pasa por atrás de la planta.

Mientras esto sucedía, los operarios que formaban parte del área se reunieron por su cuenta para analizar la situación, se encontraban muy preocupados porque pensaban que los empresarios estarían cuidando la pérdida económica, le pidieron a Rubén un momento para platicar con él, antes de que tomara una decisión. Los directivos aceptaron que fuera con ellos, pero solamente le dieron un minuto. En cuanto llegó Rubén, el operario de mayor confianza le dijo: “usted no puede tirar eso, sabe que es un veneno altamente peligroso y que tendría consecuencias terribles para el medio ambiente, por favor haga algo ingeniero”. A lo que Rubén respondió, “¿y qué puedo hacer yo si ellos son los superiores?”.

El superintendente lo llamó y le dio la orden de usar las mangueras y echar al río la sustancia. Rubén trató de concientizarlo y dimensionar el desastre, le hizo ver que se trataban de una enorme cantidad de veneno que matarían todo a su paso y se extendería por un área inimaginable. A lo que el ingeniero Francisco le respondió: “Te lo voy a explicar de otra manera, tenemos unos cuantos minutos para sacar esto antes de que se convierta en piedra y vamos a perder millones de pesos, o lo tiras tú o lo tiro yo, pero si lo tiro yo, tú ya no estás”. La decisión estaba tomada, solo era cuestión de elegir quién lo haría.

Rubén tenía toda la presión por parte de los empresarios, pero también la presión de los operadores. Le pidió a su jefe 10 minutos para pensar en una solución, lo cual le pareció ridículo al ingeniero Francisco, sin embargo, frente a la insistencia de éste, habló con el director general y accedieron con reloj en mano. Solo tenía 10 minutos para pensar qué era correcto hacer y encontrar una solución.

*Los nombres que aparecen en todos los casos han sido cambiados para proteger la identidad de las personas

1 Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. (31 de Agosto de 2016). Reglamento de Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Obtenido de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/03/6.-REGLAMENTO-DE-OBRA-P%-C3%9ABLICA-PARA-EL-MUNICIPIO-DE-TLAQUEPAQUE.pdf>

2 Se omite el nombre del nosocomio para mantener el anonimato de la Institución

3 Sendra, J. C. (20 de Diciembre de 2012). Tabaquismo y trastorno mental grave: conceptualización, abordaje teórico y estudios de intervención. Obtenido de Scielo: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352012000400003

4 Se omite el nombre del nosocomio para mantener el anonimato del escenario real

5 Organización Mundial de la Salud, (2006). Manual de recursos de la OMS sobre Salud Mental, Derechos Humanos y Legislación. https://www.who.int/mental_health/policy/legislation/WHO_Resource_Book_MH_LEG_Spanish.pdf

6 Barrera, J. (13 de Diciembre de 2016). MILENIO. Obtenido de <https://www.milenio.com/opinion/jaime-barrera-rodriguez/radar/la-lista-negra-de-colonias-inseguras>

Los casos dilemáticos arriba descritos tienen el propósito de suscitar una reflexión de carácter ético. Aunque la reflexión ética puede entenderse y realizarse de muy diversas maneras, se presenta a continuación una propuesta procedimental elaborada por el Departamento de Formación Humana.

Este procedimiento reconoce por lo menos cuatro componentes esenciales, es decir, cuatro acciones que —desde este esquema propuesto— resultan indispensables para que una reflexión sea efectivamente ética.

Cuatro componentes básicos de la reflexión ética:

- 1.- Clarificación de la postura moral. Es la aprobación o desaprobación frente al tema, situación, argumento, persona o grupo de personas, institución, etc. que nos ocupa.
- 2.- Justificación de la postura moral. Implica dar cuenta de dicha postura; explicar por qué, en qué o cómo es que se sostiene. Lo anterior se hace mediante motivos, razones y argumentos, en apoyo de lo que se aprueba o desaprueba. Ello permite reconocer, de manera más profunda, en qué tipo de andamiaje se sostienen nuestras posturas morales.
- 3.- Revisión crítica de la postura moral. Manteniendo una actitud abierta con respecto a posturas y argumentos contrastantes con los nuestros, se cuestionan de forma crítica las “bases de la aprobación o rechazo” de la propia postura moral; a saber: aquello en lo que ésta pretende justificarse o por lo cual se siente justificada. Se realiza cuando esa justificación, se pone en contraste con otras experiencias, argumentos, teorías, informaciones o datos, impeliéndonos a un descentramiento de nuestra propia perspectiva.
- 4.- Incorporación de información teórica o empírica, cuando el contenido de un saber formal o especializado (teórico o práctico), relacionados con un objeto o campo de estudio particular, se incorpora a la revisión crítica de la postura moral, brindando mayores elementos de discernimiento.

De esta manera, cada momento puede llevarse a cabo a través de las actividades y preguntas como las que aquí se detallan, sin embargo, éstas son sólo sugerencias, aquellas más idóneas dependerán del caso y de la creatividad de cada docente.

Ejemplo de metodología para analizar los casos

Ter Momento:	Se contemplan los componentes de Clarificación y Justificación de la postura moral
<ul style="list-style-type: none">•Exposición del caso. Se lee tal y como está redactado.•Contestar individualmente las siguientes preguntas:<ul style="list-style-type: none">- Imagina que eres parte de ese equipo de estudiantes ¿Cuál sería tu postura frente a la situación? ¿Qué harías tú?- ¿Por qué harías eso? Explica con claridad tus argumentos.- ¿Qué valores o creencias te llevan a tomar esa postura? Encuentra algunas vivencias, sentimientos o experiencias que te hayan influido para actuar de esa manera.	
2do Momento:	Se toma en cuenta el componente de la Revisión crítica y, posiblemente, la Incorporación de elementos teóricos y empíricos.
<ul style="list-style-type: none">•Cuchichear con otras dos compañeras o compañeros las respuestas a las preguntas previas.<ul style="list-style-type: none">- Contrastar las posturas de cada uno y ver coincidencias y disidencias.- ¿Qué información se podría agregar para ayudar al proceso de reflexión ética?- ¿Desde qué teorías se puede abordar la situación?•Compartir en plenaria con el grupo las reflexiones éticas a las que cada equipo llegó:<ul style="list-style-type: none">- ¿Qué argumentos están presentes en estas posturas que han compartido?- ¿Qué pesa más a la hora de tomar postura frente al caso, los razonamientos o las creencias? ¿Por qué?	
3er Momento:	Revisión crítica personal
<p>Ahora que conoces las posturas de tus compañeras:</p> <ul style="list-style-type: none">•¿Qué crítica le puedes hacer a tu propia postura moral?•¿Qué argumentos, valores y/o motivos expuestos por los demás te convencieron?•Hubo argumentos utilizados que estén sustentados en alguna teoría o saber disciplinario? ¿Cuáles?•¿Cambió tu postura inicial después de escuchar a tus compañeros?	

AGRADECIMIENTOS

De manera especial se reconoce la colaboración de los profesores que compartieron sus experiencias en los Proyectos de Aplicación Profesional e hicieron posible la recopilación de casos.

Baca Muro Adriana Cristina

Camacho Gutiérrez Everardo José Fernando

Cano Díaz Gerardo

Carrillo Montejano Karla del Carmen

Cordero García Carlos Alejandro

De la Peña Padilla Magdalena Sofía

Díaz Padilla Raúl

Guerrero Ayala Francisco Javier

Isoard Viesca María Verónica

Martínez Alvarado Juan Carlos

Nuño Sánchez Saúl Alonso

Robles Aguilar Edna Yael

Rodríguez Castellanos Beatriz

Sides Mayoral Rosa Gloria

Solórzano Zepeda Juan José

Valdés Valdés Sandra

Agradecimientos también a Angélica María Ramos Méndez, por el armado del documento, y la documentación de los casos, así como a Estefanía Espinoza Parra por la edición del mismo.